



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

UNIVERSIDAD MONTEÁVILA



COMITÉ DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

ESPECIALIZACIÓN EN PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y  
GESTIÓN DE PROYECTOS

**FORMULACIÓN DE UN OBSERVATORIO DE ECONOMÍA  
INFORMAL EN CARACAS – VENEZUELA (OBEIN)**

Trabajo Especial de Grado, para optar al Título de Especialista en Planificación,  
Desarrollo y Gestión de Proyectos, presentado por:

Torrealba Hernández, Oscar José, CI 19.720.991

Asesorado por:

Leal, Sandra. Asesor de Seminario de Trabajo Especial de Grado III

Ávila, Rafael. Asesor académico

Caracas, 12 de marzo de 2019

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**  
**UNIVERSIDAD MONTEÁVILA**  
**COMITÉ DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**  
**ESPECIALIZACIÓN EN PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y**  
**GESTIÓN DE PROYECTOS**

**FORMULACIÓN DE UN OBSERVATORIO DE ECONOMÍA**  
**INFORMAL EN CARACAS – VENEZUELA (OBEIN)**

**Trabajo Especial de Grado, para optar al Título de Especialista en**  
**Planificación, Desarrollo y Gestión de Proyectos , presentado por:**  
Torrealba Hernández, Oscar José. V-19.720.991

**Asesorado por:**

Leal, Sandra. Asesor de Seminario de Trabajo Especial de Grado III

Ávila, Rafael. Asesor académico

Caracas, 12 de marzo de 2019

**Comité de Estudios de Postgrado  
Especialización en Planificación, Desarrollo y Gestión de Proyectos**

Quienes suscriben, profesores evaluadores nombrados por la Coordinación de la Especialización en Planificación, Desarrollo y Gestión de Proyectos de la Universidad Monteávila, para evaluar el Trabajo Especial de Grado titulado: "**Formulación de un Observatorio de Economía Informal en Caracas – Venezuela (OBEIN)**", presentado por el ciudadano: **TORREALBA HERNÁNDEZ, OSCAR JOSÉ**, cédula de identidad N° **19.720.991**, para optar al título de Especialista en Planificación, Desarrollo y Gestión de Proyectos, dejan constancia de lo siguiente:

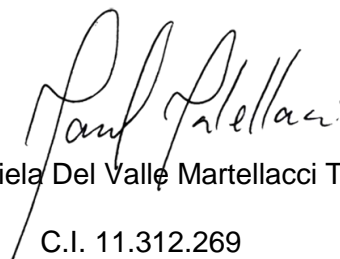
1. Su presentación se realizó, previa convocatoria, en los lapsos establecidos por el Comité de Estudios de Postgrado, el día **19 de marzo de 2019**, en el aula 3, en la sede de la Universidad.
2. La presentación consistió en un resumen oral del Trabajo Especial de Grado por parte de sus autores, en los lapsos señalados al efecto por el Comité de Estudios de Postgrado; seguido de una discusión de su contenido, a partir de las preguntas y observaciones formuladas por los profesores evaluadores, una vez finalizada la exposición.
3. Concluida la presentación del citado trabajo los profesores decidieron otorgar la calificación de Aprobado "A" por considerar que reúne todos los requisitos formales y de fondo exigidos para un Trabajo Especial de Grado, sin que ello signifique solidaridad con las ideas y conclusiones expuestas.

En Caracas, el día **19 de marzo de 2019**.



Prof. Marcella S. Prince Machado

C.I. 5.003.329

Prof. Mariela Del Valle Martellacci Trujillo

C.I. 11.312.269



Prof. Gustavo Bastidas Ramírez

C.I. 13.716.421

Señores:

**Universidad Monteávila**

**Comité de Estudios de Postgrado**

**Especialización en Planificación, Desarrollo y Gestión de Proyectos**

Atención: Coordinación de la EPDGP

Referencia: **Aprobación de TEG**

Por medio de la presente le informo que hemos revisado el borrador final del Proyecto de Trabajo Especial de Grado de (los) Ciudadano (s): **Torrealba Hernández, Oscar José**, titular de la Cédula de Identidad N°**19.720.991**; cuyo título tentativo es: **FORMULACIÓN DE UN OBSERVATORIO DE ECONOMÍA INFORMAL EN CARACAS – VENEZUELA (OBEIN)**, la cual cumple con los requisitos vigentes de esta casa de estudio para asignarles jurado y su respectiva presentación.

A los 20 días del mes de febrero de 2019



Ávila Dos Ramos, Rafael José. Asesor académico

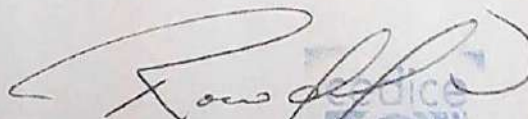
Carta de autorización

Sres. Universidad Monteávila  
Especialización en Planificación, Desarrollo y Gestión de Proyectos  
Presente.

Por medio de la presente comunicación le informamos que actuando en mi carácter de Gerente General del Centro de Divulgación del Conocimiento Económico para la Libertad (Cedice Libertad), autorizamos a Oscar José Torrealba Hernández, estudiante de la Especialización de Planificación, Desarrollo y Gestión de Proyectos, para realizar un estudio con fines estrictamente académicos denominado: FORMULACIÓN DE UN OBSERVATORIO DE ECONOMÍA INFORMAL EN CARACAS – VENEZUELA (OBEIN)

Quedando a sus órdenes,

Atentamente,



**Rocío Guijarro Saucedo**

**Gerente General**

**0212-571.33.57**





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

UNIVERSIDAD MONTEÁVILA



**COMITÉ DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**  
**ESPECIALIZACIÓN EN PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y**  
**GESTIÓN DE PROYECTOS**

**TRABAJO ESPECIAL DE GRADO**

**FORMULACIÓN DE UN OBSERVATORIO DE ECONOMÍA INFORMAL EN**  
**CARACAS – VENEZUELA (OBEIN)**

**Autor:** Torrealba Hernández, Oscar José

**Asesores:** Leal, Sandra. Asesor de Seminario de Trabajo Especial de Grado III

Ávila, Rafael. Asesor académico

**Año:** 2019

**Resumen:**

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo formular la propuesta para la creación y puesta en marcha de un Observatorio de Economía Informal en Caracas – Venezuela. Para ello se emplearon las buenas prácticas establecidas por el Project Management Institute, específicamente las gestiones del alcance, cronograma y costos. La investigación es de tipo cualitativa. El alcance de Obein consiste en un documento contentivo de un conjunto de políticas para disminuir la economía informal en Venezuela. El proyecto tiene una duración de 256 días. El presupuesto total del proyecto es de \$ 49.986,98. De este monto se deducen tres fondos de reserva, lo que se considera prudente y oportuno dada la inestabilidad económica de Venezuela.

**Línea de Trabajo:** Generación de proyectos. Planificación y evaluación detallada de proyectos

**Palabras clave:** PMI, Observatorio, Formulación de proyectos, Áreas de conocimiento.

**Nomenclatura UNESCO:** (5311) Organización y Dirección de Empresas

## ÍNDICE

ÍNDICE DE TABLAS .....	v
INTRODUCCIÓN .....	1
CAPÍTULO 1: EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN .....	4
I.1 Planteamiento del problema.....	4
I.2 Interrogantes y sistematización de la información.....	7
I.3 Objetivos de la investigación .....	8
I.3.1 Objetivo general .....	8
I.3.2 Objetivos específicos.....	8
I.4 Justificación e importancia.....	8
I.5 Alcance y limitaciones .....	10
I.5.1 Alcance .....	10
I.5.2 Limitaciones .....	10
CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL .....	12
II.1 Antecedentes.....	12
II.1.1 Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP).....	12
II.1.2 Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS) .....	12
II.1.3 Observatorio Venezolano de Violencia (OVV) .....	13
II.1.4 Observatorio de Gasto Público (OGP).....	13
II.1.5 Observatorio de derechos de propiedad (ODP) .....	14
II.2 Marco teórico.....	14
II.2.1 Planificación, desarrollo y gestión de proyectos.....	14
II.2.2 Economía informal.....	19
II.2.3 Observatorio.....	20

II.3 Bases legales.....	21
CAPÍTULO III: FACTORES AMBIENTALES DE LA EMPRESA .....	25
III.1 Factores internos a la organización .....	25
III.1.1 Cultura, estructura y gobernanza de la organización.....	25
III.1.2 Estructura física .....	27
III.1.3 Capacidad de los empleados.....	28
III.2 Factores externos a la organización.....	28
III.2.1 Condiciones del mercado.....	28
III.2.2 Clima político .....	29
III.2.3 Restricciones legales.....	30
III.2.4 Consideraciones financieras .....	31
CAPÍTULO IV: MARCO METODOLÓGICO.....	32
IV.1 Línea de trabajo de la investigación.....	32
IV.2 Tipo de investigación .....	32
IV.3 Diseño de la investigación .....	32
IV.4 Población y muestra .....	33
IV.5 Técnicas y herramientas de recolección.....	33
IV.5.1 Caracterización de las entrevistas.....	34
IV.6 Procesamiento y análisis e interpretación de la información .....	36
IV.6.1 Entrevista a Rocío Guijarro. Gerente General de Cedice Libertad ..	36
IV.6.2 Entrevista a Ana Villarroel. Abogado .....	39
IV.7 Fases de la investigación.....	40
IV.7.1 Identificación de requerimientos .....	40
IV.7.2 Planteamiento de objetivos del proyecto.....	40
IV.7.3 Elaboración de la gestión del alcance del proyecto.....	40
IV.7.4 Gestión del cronograma del proyecto.....	40



IV.7.5 Estimación de los costos del proyecto.....	40
IV.8 Aspectos éticos de la investigación.....	41
IV.9 Formulación del cronograma de ejecución del proyecto .....	41
<b>CAPÍTULO V: FORMULACIÓN DEL PROYECTO OBSERVATORIO DE ECONOMÍA INFORMAL (OBEIN) .....</b>	<b>43</b>
V.1 Constitución del proyecto.....	43
V.1.1 Propósito del proyecto .....	43
V.1.2 Objetivos.....	43
V.1.3 Requisitos de alto nivel.....	44
V.1.4 Límites y entregables claves .....	44
V.1.5 Riesgo general del proyecto.....	45
V.1.6 Resumen del cronograma de hitos .....	45
V.1.7 Interesados claves .....	46
V.1.8 Requisitos de aprobación del proyecto .....	46
V.1.9 Criterios de salida del proyecto .....	46
V.1.10 Director del proyecto asignado, su responsabilidad y nivel de autoridad.....	47
V.2 Alcance del proyecto .....	47
V.2.1 Requerimiento de los interesados .....	47
V.2.2 Enunciado del alcance del proyecto.....	49
V.2.3 Estructura Desagregada de Trabajo (EDT).....	51
V.2.4 Diccionario de la Estructura Desagregada de Trabajo.....	52
V.3 Plan técnico y operativo .....	54
V.3.1 Descripción del proceso operativo.....	54
V.3.2 Personal requerido .....	57
V.3.3 Roles y responsabilidades .....	58

V.4 Cronograma de las actividades del proyecto .....	60
V.4.1 Actividades .....	60
V.4.2 Diagrama de red del cronograma del proyecto .....	61
V.4.3 Cronograma del proyecto.....	61
V.5 Costos del proyecto .....	63
<b>CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>67</b>
VI.1 Conclusiones .....	67
VI.2 Recomendaciones.....	69
<b>BIBLIOGRAFIA .....</b>	<b>70</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>73</b>
Anexo N°1. Estructura desagregada de trabajo .....	73
Anexo N°2. Diagrama de red. Parte 1 .....	74
Anexo N°3. Diagrama de red. Parte 2 .....	75
Anexo N°4. Cronograma del proyecto .....	76
Anexo N°5 Gestión de las comunicaciones.....	77
A.5.1 Gestión de las comunicaciones .....	77

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N°1. Preguntas y categorías para la sistematización de la información obtenida de la entrevista a la Gerente General de Cedice Libertad	36
Tabla N°2. Formulación del cronograma de ejecución del proyecto	41
Tabla N°3. Objetivos y criterios de éxito de Obein	43
Tabla N°4. Resumen del cronograma de hitos	45
Tabla N°5. Estructura desagregada de trabajo	51
Tabla N°6. Diccionario de la EDT	52
Tabla N°7. Personal del proyecto según sus actividades a ejecutar	54
Tabla N°8. Actividades y descripción del alcance del trabajo	60
Tabla N°9. Cronograma del proyecto	61
Tabla N°10. Costos del proyecto de acuerdo a sus actividades	63
Tabla N°11. Costos del proyecto de acuerdo a sus recursos	64
Tabla N°12. Costos de los paquetes de trabajo	65
Tabla N°13. Línea base de costos del proyecto	65
Tabla N°14. Presupuesto del proyecto	66

## INTRODUCCIÓN

El enfoque tradicional neoclásico define a la economía como la administración de recursos que se conciben como escasos. Años después, luego de que Keynes entrara en la escena del pensamiento económico, la economía es clasificada de acuerdo a dos dimensiones: el enfoque que manejaban los neoclásicos es rebautizado como microeconomía, y el enfoque de estudio de Keynes es redefinido como macroeconomía. El problema de esta clasificación es que el análisis queda supeditado a una u otra dimensión, lo que genera limitaciones a la hora de aproximarse a los problemas y al entendimiento mismo de la realidad.

Esa bifurcación del análisis económico interrumpe la concatenación de causalidades, y por lo tanto limita la comprensión del problema. Si no hay un entendimiento del problema entonces no puede existir un entendimiento de la solución.

Uno de los trabajos que ha roto con esta tradición mecanicista de hacer economía, ha sido el elaborado por Hernando de Soto en 1985 y que se recoge en el libro *El Otro Sendero*. Este estudio aborda el problema de la informalidad desde un punto de vista multidisciplinario y multidimensional, acercándose primero al problema para lograr una mayor comprensión de los motivos por los cuales se genera informalidad en diferentes ámbitos inclusive. De este estudio se desprende la conclusión de que el costo de la legalidad, es decir, los requisitos institucionales para ser un formal, suelen ser tan elevados que los actores económicos sin músculo financiero quedan al margen, asumiendo otros costos y otras implicaciones que en definitiva desmejoran su calidad de vida.

El presente trabajo de investigación tiene como centro esencial la preocupación de la informalidad en Venezuela, un país con grandes recursos pero con grandes carencias, donde la informalidad está presente en muchos sectores de la economía. Tales manifestaciones no se pueden estimar porque no existe un registro estadístico o una aproximación del problema que pueda dar luces de las causas, implicaciones y consecuencias de este fenómeno.

El hermetismo en materia estadística es un fuerte problema en Venezuela, por esta razón han surgido grandes iniciativas que buscan paliar la situación, ofreciendo

información sistematizada donde no la hay. Por ejemplo, en el Centro de Divulgación del Conocimiento Económico para la Libertad se han desarrollado programas cuyo objetivo es medir el gasto público, las variaciones de precios y los atropellos a la propiedad; buscar y sistematizar información es una necesidad.

Los Observatorios son una de las figuras institucionales utilizadas para recoger, sistematizar información y plantear soluciones a un problema determinado, por esta razón, en el marco de desarrollo de este trabajo especial de grado para optar por el título de Especialista en Planificación, Desarrollo y Gestión de Proyectos, se orienta el esfuerzo en la formulación de un proyecto titulado *Observatorio de Economía Informal*, que tiene como propósito elaborar políticas públicas orientadas a disminuir la informalidad en Venezuela, mediante el monitoreo de la actividad informal y el progresivo estudio de los elementos económicos, políticos, legislativos e institucionales que tienen incidencia en la informalidad.

El capítulo 1, titulado *El Problema de la Investigación*, aborda la justificación del problema, y sistematiza los objetivos de la presente investigación, resaltando el alcance y las limitaciones.

El capítulo 2, titulado *Marco Referencial*, contiene los elementos teóricos que son utilizados en este trabajo especial de grado, abordando en primer lugar los antecedentes de la investigación, que por tratarse de la formulación de un proyecto con carácter de observatorio, contiene varios emprendimientos de la misma naturaleza desarrollados fuera y dentro del Centro de Divulgación del conocimiento Económico para la libertad. Luego se abordan los aspectos conceptuales relacionados con la gerencia de proyectos, la economía informal y por último, los observatorios.

El capítulo 3, titulado *Factores Ambientales de la Empresa*, contiene todo el marco organizacional, empleando la estructura recomendada por el *Project Management Institute*. En este sentido, se abordan los factores internos y los factores externos del Centro de Divulgación del Conocimiento Económico, institución sin fines de lucro ejecutora del proyecto.

El capítulo 4, titulado *Marco Metodológico*, aborda el tipo de investigación y la metodología aplicada en la elaboración del presente trabajo especial de grado.

El capítulo 5, titulado *Formulación del proyecto Observatorio de Economía informal (OBEIN)*, contiene, los elementos de la constitución del proyecto, el alcance, el plan técnico y operativo, el cronograma y los costos del proyecto Observatorio de economía Informal. El desarrollo de las gestiones ameritó el seguimiento de las pautas establecidas por el Project Management Institute (PMI).

Por último, se desarrolló el capítulo correspondiente para sistematizar las conclusiones y las recomendaciones del trabajo especial de grado.

Es importante resaltar que gran parte de las herramientas visuales en la formulación del proyecto se encuentran en la sección de anexos del presente documento. En esta misma sección se encuentra la gestión de las comunicaciones, que no forma parte de los objetivos de la investigación, pero cuyo contenido fue desarrollado debido a que se considera importante para la futura ejecución del proyecto.

# CAPÍTULO 1: EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

## I.1 Planteamiento del problema

Sabino (1991) define al sector informal como aquella parte de la economía conformada por trabajadores por cuenta propia y pequeñas empresas, que operan al margen del marco institucional que regula a la actividad económica. La economía informal es un problema social, debido a que se caracteriza por ser un sector con baja productividad, uso intensivo de mano de obra, empleo inestable, ingresos fluctuantes y baja capitalización.

De Soto, et al. (1987) y Ghersi (1988) sostienen que las causas que motivan e incentivan el crecimiento de la informalidad se debe a problemas institucionales, concretamente a los altos costos transaccionales que implica obtener los permisos, licencias, patentes, pago de impuestos y procedimientos administrativos que posibiliten la creación y mantenimiento en el tiempo de una unidad económica dentro de los parámetros formales. En este sentido, las personas optan por la informalidad como mecanismo alternativo para evadir todo este cúmulo de costos, lo que conlleva asumir otras erogaciones que de igual forma degradan la calidad de vida. Este último es un indicador que mide el “estilo de vida material y las necesidades que pueden satisfacer, en promedio, los habitantes de un país o los integrantes de un sector social, un grupo o una familia determinada” (Sabino, 1991).

El sector informal asume erogaciones vinculadas con las coimas y la corrupción, para así poder ejecutar su actividad económica informal en espacios públicos que no tienen esa destinación. Estos pagos podrían representar ingresos al fisco nacional mediante los impuestos, pero debido a los problemas institucionales mencionados, el sector informal prefiere asumir los costos asociados a la informalidad, evitando así el alto costo de la legalidad.

Con base en lo anterior, el problema de la informalidad comienza con el aumento del costo que implica mantenerse dentro de los requerimientos formales, lo que incentiva a una evasión masiva de regulaciones o requisitos para poder operar como agente económico. Tal afirmación ha sido contrastada mediante los estudios que el Grupo del Banco Mundial ha realizado sobre las regulaciones inherentes a los negocios

de 190 economías alrededor del mundo. En los distintos trabajos publicados durante los últimos años, se han clasificado las economías de acuerdo a su facilidad para emprender un negocio, a través del cumplimiento de todos los requisitos legales que el país en cuestión exige.

La clasificación de Venezuela en el ranking de facilidad para la realización de negocios fue de 187 de un total de 190 economías. Específicamente para la apertura de un negocio, nuestro país exige en promedio 20 procedimientos administrativos, que pueden ser cumplidos si se invierten 230 días en promedio. La magnitud del problema se evidencia al visualizar el estándar promedio para América Latina, donde se requiere de 8 procedimientos que pueden ser cumplidos en un lapso de 31 días.

La informalidad contiene una serie de consecuencias económicas y sociales que crean fricciones en la dinámica del intercambio y en las relaciones humanas, debido a que la actividad comercial opera en un entorno que carece de leyes laborales, regulaciones sanitarias o de seguridad social y ciudadana (Sabino, 1991), lo que puede ocasionar conflictos por falta de acuerdo, incumplimiento de contratos y el establecimiento de normas y mecanismos de justicia creados por los propios participantes del sector (Gherssi, 1988).

Las características propias de la informalidad también generan consecuencias ante el fisco nacional, ya que se dificulta la recolección de impuestos y el registro de la actividad económica que se lleva a cabo al margen de la ley. Lo anterior implica una carente estadística oficial que pueda caracterizar a todo el sector, por tal motivo, no se conoce con exactitud su aporte al Producto Interno Bruto (PIB), ni los costos transaccionales asociados con las operaciones económicas que se suscitan.

Según las estadísticas de la Comisión Económica para la América Latina y el Caribe (CEPAL), entre el año 2012 y 2014, el nivel de personas en América Latina ocupadas en el sector informal fue de 46,5%. Venezuela es uno de los países con mayor participación en comparación con la media global, teniendo en promedio un 52% de personas ocupadas en el sector informal durante el período que abarca desde 2004 a 2013. Los datos más recientes sobre informalidad los proporciona el Instituto Nacional



de Estadística (INE), quien señala que para el mes de abril de 2016<sup>1</sup>, un 39,7% de la población activa se encontraba empleada en el sector informal.

Teniendo en cuenta las cifras oficiales, se puede reconocer el peso de la informalidad en la economía venezolana, sobre todo bajo un contexto caracterizado por la carencia de cifras, de estudios especializados en la materia y de un seguimiento del sector. Del total de fuentes electrónicas consultadas, sólo el INE proporciona información al respecto, y tal información se limita al cálculo del número de personas informales en relación al total de personas económicamente activas, es decir, existe una ausencia total de información sobre el problema, ya sea desde el punto de vista económico, legal, social o institucional.

En este sentido, surge la preocupación de poder medir las actividades económicas que realiza ese 39,7% de la población, sus condiciones de trabajo, normas, procedimientos, autoridades, tipo de servicios ofrecidos, ubicación, extorsiones por parte de autoridades, ingresos brutos obtenidos, condiciones de salubridad, relaciones laborales, entre otros aspectos de relevancia. Conocer estos elementos adquiere mayor importancia no sólo para realizar mediciones y proyecciones, sino para dirigir políticas públicas que puedan minimizar el problema y sus consecuencias.

La elaboración de políticas públicas requiere de una aproximación a la situación que se quiere cambiar, y así identificar los problemas, las consecuencias y las soluciones más eficientes. Este proceso de análisis requiere prolongados períodos de tiempo, por esta razón, urge conocer no sólo la realidad de la informalidad, sino la elaboración de políticas multisectoriales que en definitiva mejoren la calidad de vida de ese sector de la población.

Debido a la ausencia de información oficial con relación a este problema económico, y debido además a la ausencia de propuestas y acciones por parte de los actores sociales, el Centro de Divulgación del Conocimiento Económico para la Libertad (Cedice Libertad) ha planteado como solución la creación de un departamento que tenga las funciones de observatorio.

---

<sup>1</sup> Cifra más reciente publicada por la institución

Un observatorio es una organización que tiene como finalidad recoger, sistematizar, analizar y difundir información pertinente a su objeto de estudio. Este tipo de organizaciones se dedican a la investigación de situaciones o realidades de las cuales se tiene poca información oficial, lo que limita ampliamente el desarrollo de estudios académicos, denuncias y la formulación de políticas públicas.

Cedice Libertad cuenta con un amplio portafolio dentro del cual se encuentran proyectos que ya tienen la figura de Observatorio: el Observatorio Económico – Legislativo, el Observatorio de Gasto Público y el Observatorio de Derechos de Propiedad, los cuales se dedican a recoger información y proponer soluciones políticas en sus ámbitos de conocimiento.

En este sentido, con base en el problema planteado, surge la necesidad de diseñar una propuesta para la creación de un observatorio que forme parte del portafolio de proyectos de Cedice Libertad, que sirva como una alternativa de medición y seguimiento de la actividad económica que se encuentra al margen de la ley, con un enfoque en el estudio de la informalidad en todos sus aspectos: económicos, sociales, técnicos e institucionales, que permitan una profundización en el entendimiento del problema, así como de sus posibles soluciones.

## **I.2 Interrogantes y sistematización de la información**

A continuación se exponen las interrogantes de investigación que surgen luego del planteamiento del problema:

- ¿Cuál es el objetivo de un observatorio de economía informal?
- ¿Qué actividades desarrolla un observatorio de economía informal?
- ¿Cuáles son las limitaciones de un observatorio de economía informal?
- ¿Cómo deben estar relacionadas las actividades de un observatorio de economía informal?
- ¿Cómo se gestionan los recursos humanos, técnicos y operativos de un observatorio de economía informal?
- ¿Cuál es el tiempo estimado de ejecución de cada una de las actividades que desarrolla un observatorio de economía informal?

- ¿Cuáles son los entregables de un observatorio de economía informal?
- ¿Cuáles son los costos de llevar a cabo un observatorio de economía informal?

### **I.3 Objetivos de la investigación**

#### **I.3.1 Objetivo general**

Formular la propuesta para la creación y puesta en marcha de un Observatorio de Economía Informal en Caracas – Venezuela.

#### **I.3.2 Objetivos específicos**

- Definir el objetivo del proyecto Observatorio de Economía informal
- Delimitar el alcance del proyecto Observatorio de Economía Informal.
- Desarrollar el plan técnico – operativo del proyecto Observatorio de Economía Informal
- Estructurar el cronograma para las actividades del proyecto Observatorio de Economía Informal.
- Estimar los costos para ejecutar el proyecto Observatorio de Economía Informal.

### **I.4 Justificación e importancia**

La utilidad de un observatorio de economía informal se encuentra en la posibilidad de recoger información vigente sobre la dinámica de este mercado, con el fin de servir como plataforma para investigaciones académicas, así como evidenciar las consecuencias que las políticas económicas producen en la sociedad.

También es importante divulgar conocimiento económico que permita ofrecer una información actualizada del mercado venezolano, que pueda contribuir o coadyuvar en el estudio de la economía, tanto para la evaluación de nuevas inversiones, así como para el desarrollo de políticas públicas que puedan mejorar la situación de las personas involucradas.

La observancia de la informalidad adquiere importancia en la medida en que tal opción siga siendo atractiva por su capacidad de evitar costos asociados a la formalidad, lo que a su vez implica la adquisición de costos y riesgos que erosionan la calidad de vida de las personas y la salud del comercio en general. En este sentido, el desarrollo de un observatorio que pueda recopilar información estadística, proveer estudios, análisis de leyes generales, legislaciones locales o medidas políticas, así como la oferta de propuestas para la solución de problemas, será de gran utilidad, sobre todo porque no existen proyectos que se avoquen a tal problema concreto.

La opacidad de la información pública en general, ha sido denunciada de forma consistente por instituciones como Transparencia Venezuela y el Centro de Divulgación del Conocimiento Económico para la Libertad. Según el Informe Regional Sobre Acceso a la Información y Datos Abiertos, publicado en septiembre de 2016 por la Alianza Regional por la Libre Expresión e Información, en Venezuela no existe una ley que tenga por objeto la regulación del acceso a la información pública, a pesar de que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en su artículo 143, expresa el “derecho a ser informados e informadas oportuna y verazmente por la Administración Pública, sobre el estado de las actuaciones en que estén directamente interesados e interesadas, y a conocer las resoluciones definitivas que se adopten sobre el particular” (pág. 88).

Un producto concreto de tales denuncias ha sido la propuesta de Ley Orgánica de Transparencia, Divulgación y Acceso a la Información Pública, aprobada en primera discusión por la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela el 05 de abril de 2016, pero que ha permanecido en discusión por más de un año.

Teniendo en cuenta el contexto venezolano y la situación general con relación al acceso a la información pública, se hace pertinente la creación de un observatorio que permita captar la realidad económica del sector informal de la economía, en mayor medida desconocida, debido a que la información no ha sido recolectada, sistematizada y divulgada por instituciones oficiales.

Se hace además pertinente el estudio de los factores económicos, políticos, sociales e institucionales que generan informalidad, las manifestaciones sociales y

antropológicas de la actividad en sí misma y sobre todo, el diseño de políticas concretas que puedan dar solución a este problema.

## **I.5 Alcance y limitaciones**

### **I.5.1 Alcance**

Debido a que la presencia de sectores informales se encuentra en todo el territorio nacional, el proyecto estaría delimitado sólo por el Área Metropolitana de Caracas, teniendo como visión poder extenderse en todo el país.

Este proyecto amerita el desarrollo de todo el grupo de procesos de planificación detallados en la guía del PMBOK del PMI para conformar el Plan para la Dirección del Proyecto, esto requiere el desarrollo de las gestiones de integración, alcance, cronograma, costos, calidad, recursos, riesgos, adquisiciones e interesados. En este trabajo especial de grado se aborda solamente la formulación del proyecto, lo que implica, empleando la metodología del PMI, el desarrollo de la gestión del alcance, la gestión de los recursos, la gestión del cronograma y la gestión de los costos. El alcance del trabajo especial de grado se debe en cierta medida a que Obein forma parte del portafolio de Cedice Libertad, por lo tanto, el desarrollo de otras áreas de conocimiento que incluso están vinculadas con otros proyectos, requiere de información que no se tiene a disposición.

### **I.5.2 Limitaciones**

El cumplimiento del presente trabajo de grado se ve limitado en primer lugar en la recolección de la información para sistematizar los requerimientos del cliente. Existen limitaciones para realizar una Asamblea de Miembros o un comité directivo, por tal motivo, existen requerimientos que no podrán ser sistematizados. Solo se cuenta con la interacción de la Gerencia General como representante de los intereses de alto nivel de la institución.

La segunda limitación del trabajo de grado tiene relación con el acceso a todos los activos de los procesos de la organización. Cedice Libertad no cuenta con código de ética, manuales de procedimientos, código de conducta, datos previos sobre riesgos,

procedimientos sobre gestión de adquisiciones, o una base de datos donde se pueda acceder a los documentos de proyectos previos.

La gestión del alcance, del cronograma y de los costos en el presente trabajo de grado, han sido desarrolladas sin contar con los activos de los procesos de la organización.

## **CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL**

En este capítulo se abordan los antecedentes de investigación, el marco teórico y las bases legales.

Debido a que el proyecto de investigación consiste en el diseño de la propuesta para la creación y puesta en marcha de un Observatorio de Economía Informal en Caracas – Venezuela, los antecedentes de investigación abordan proyectos ejecutados por el Centro de Divulgación del Conocimiento Económico y por otras instituciones venezolanas, que también atienden a carencias de información pública oficial.

### **II.1 Antecedentes**

#### **II.1.1 Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP)**

El Observatorio Venezolano de Prisiones es una organización no gubernamental que fue fundada en el año 2002. Tiene como misión la promoción de los derechos humanos de las personas privadas de libertad, así como vigilar que estos sean garantizados por el Estado venezolano. Su visión es ser una institución de referencia para el cumplimiento de los derechos humanos para el ámbito penitenciario (Observatorio venezolano de prisiones, 2018).

Como parte de sus actividades, el OVP realiza un monitoreo de los centros de reclusión de todo el país, con el fin de observar y llevar un seguimiento de las condiciones de las personas privadas de libertad. Toda la información recolectada es ofrecida al público a través de informes periódicos que contienen un análisis de la situación carcelaria, niveles de hacinamiento, violencia y garantía de los derechos humanos fundamentales.

#### **II.1.2 Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS)**

El Observatorio Venezolano de Conflictividad Social es una organización no gubernamental que tiene como misión la promoción y defensa de la libertad, la igualdad, la fraternidad, la democracia y la dignidad humana, así como el estudio del contexto venezolano para la identificación e interpretación de los elementos que inciden en el desarrollo de la protesta social, conflictos, tensiones y luchas populares. Esto con

el fin de apoyar a las comunidades, instituciones educativas, organismos gubernamentales y no gubernamentales, y sociedad civil en general en la comprensión y caracterización de los procesos sociales venezolanos que buscan la dignidad humana (Observatorio venezolano de conflictividad social, 2018).

Dentro de sus actividades, el OVCS contempla la publicación de un informe mensual contentivo de análisis y estadísticas de los conflictos sociales en Venezuela. En sus publicaciones se puede encontrar el número de protestas sociales ordenadas por fecha, ubicación geográfica, motivo de la protesta y número de víctimas.

### **II.1.3 Observatorio Venezolano de Violencia (OVV)**

A partir de 2005, el Laboratorio de Ciencias Sociales (Lacso) emprendió la construcción de un observatorio con el fin de obtener información sobre la victimización y la percepción de inseguridad en Venezuela, esto debido a la restricción de información oficial por parte de la policía. La misión de este observatorio es recolectar y generar datos sobre la violencia interpersonal en Venezuela, con la finalidad de caracterizar los eventos y su ocurrencia, para así ofrecer a las instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y a la ciudadanía en general, una información amplia y confiable sobre la violencia, propiciando discusiones y reflexiones sobre esta problemática en el territorio nacional (Observatorio venezolano de violencia, 2018).

### **II.1.4 Observatorio de Gasto Público (OGP)**

El Observatorio de Gasto Público del Centro de Divulgación del Conocimiento Económico para la Libertad, tiene como objetivo hacer seguimiento y monitoreo del gasto público con el fin de mejorar la calidad, la disponibilidad, la demanda y el uso de información, para que la sociedad civil y actores políticos conozcan el impacto que el presupuesto público tiene para el país (Cedice libertad, 2018).

EL OGP hace un seguimiento continuo del gasto público mediante el análisis del presupuesto de la nación así como de los créditos adicionales que se aprueban mediante Gaceta Oficial. El observatorio publica además estudios sobre el impacto en las finanzas



públicas que tienen las políticas y decisiones gubernamentales, ofreciendo recomendaciones y un análisis de posibles impactos para el ciudadano.

### **II.1.5 Observatorio de derechos de propiedad (ODP)**

El Observatorio de Derechos de Propiedad del Centro de Divulgación del Conocimiento Económico para la Libertad y Liderazgo y Visión, tiene como objetivo promover, defender, investigar, realizar análisis, documentos y crear conciencia acerca de la importancia del derecho de propiedad como derecho humano, esto con la finalidad de hacer de Venezuela un país de propietarios donde cada venezolano pueda tener título de propiedad de sus bienes y disponer libremente de los activos que posee, todo esto como mecanismo para crear un amplio consenso social sobre reformas institucionales asentadas en ideas de libre mercado (Por un país de propietarios, 2018).

El ODP realiza un seguimiento de todas las violaciones a la propiedad privada en todo el territorio nacional. Con la información recolectada, realizan estadísticas sobre el tipo de violación, la fecha y su ubicación geográfica. Además realizan análisis de las políticas públicas y su impacto en los derechos de propiedad.

## **II.2 Marco teórico**

### **II.2.1 Planificación, desarrollo y gestión de proyectos**

#### **II.2.1.1 Proyectos**

Un proyecto se define como un esfuerzo temporal que se lleva a cabo para crear un producto, servicio o resultado único. Esta naturaleza temporal significa que los proyectos tienen un principio y un fin definidos, lo cual no significa que sean de corta duración. La ejecución de proyectos se realiza con la finalidad de cumplir con objetivos que se logran mediante la producción de entregables. Los proyectos se pueden ejecutar en cualquier nivel organizacional, y puede involucrar a una o varias personas, así como a una única unidad de la organización o a múltiples unidades de múltiples organizaciones (Project Management Institute, Inc., 2017).

El Project Management Institute (PMI) define como objetivo a una meta hacia la cual debe estar orientado el trabajo, así como una posición estratégica que se quiera

lograr, un fin que se desee alcanzar, un resultado deseable o un producto o servicio a prestar. Un entregable se define como un producto o resultado único y verificable, que se utiliza para completar un proceso, una fase o un proyecto. Los entregables pueden ser de diferente naturaleza, el Project Management Institute (2017) describe los siguientes:

Un producto único, que puede ser un componente de otro elemento, una mejora o corrección de un elemento o un nuevo elemento final en sí mismo (p.ej., la corrección de un defecto en un elemento final); Un servicio único o la capacidad de realizar un servicio (p.ej., una función de negocio que brinda apoyo a la producción o distribución); Un resultado único, tal como una conclusión o un documento (p.ej., un proyecto de investigación que desarrolla conocimientos que se pueden emplear para determinar si existe una tendencia o si un nuevo proceso beneficiará a la sociedad); y Una combinación única de uno o más productos, servicios o resultados (p.ej., una aplicación de software, su documentación asociada y servicios de asistencia al usuario) (p.4).

A pesar de que los proyectos son temporales, sus entregables pueden seguir existiendo una vez finalizado el proyecto, esto se debe a que los entregables pueden ser de naturaleza social, económica, material o ambiental (Project Management Institute, Inc., 2017).

### **II.2.1.2 Dirección de proyectos**

La dirección de proyectos es definida por el PMI como la aplicación de conocimientos, habilidades, herramientas y técnicas a las actividades que se ejecutan en un proyecto con el fin de cumplir con sus requisitos, obteniendo de esta manera resultados eficaces y eficientes. Esto se logra a través de la aplicación e integración adecuada de los procesos de dirección identificados para el proyecto (Guía del PMBOK, 2017, p.10).

La importancia de la dirección de proyectos se encuentra en la ventana de oportunidades que los proyectos generan para el aporte de valor a los negocios y organizaciones. Los líderes de las organizaciones debe ser capaces de gestionar proyectos con presupuestos más ajustados, cronogramas más cortos, escasez de recursos y una tecnología en constante cambio. En este sentido, la buena dirección ayuda a mantener competitividad en la economía mundial (Project Management Institute, Inc., 2017).

### **II.2.1.3 Ciclos de vida del proyecto**

El ciclo de vida de un proyecto es definido como el conjunto de fases por las cuales atraviesa desde su inicio hasta su conclusión, y proporciona el marco de referencia básico para dirigir el proyecto. Las fases de un proyecto pueden ser secuenciales, iterativas o superpuestas, y pueden ser además predictivos, iterativos, incrementales, adaptativos o híbridos. El equipo de dirección del proyecto tiene como función determinar el mejor ciclo de vida, que pueda ser lo suficientemente flexible para enfrentar la diversidad de factores incluidos en un proyecto (Project Management Institute, Inc., 2017).

A continuación se detallan los ciclos de vida descritos por el Project Management Institute (2017):

**Ciclo de vida predictivo:** se presenta cuando el alcance, el tiempo y el costo del proyecto se determinan en las fases tempranas del ciclo de vida. Cualquier cambio en el alcance se gestiona cuidadosamente.

**Ciclo de vida iterativo:** ocurre cuando el alcance del proyecto se determina en la fase temprana del ciclo de vida del proyecto, pero las estimaciones de tiempo y costo se modifican periódicamente conforme aumenta la comprensión del producto por parte del equipo del proyecto. Las iteraciones desarrollan el producto a través de una serie de ciclos repetidos, mientras que los incrementos van añadiendo sucesivamente funcionalidad al producto.

**Ciclo de vida incremental:** es cuando el entregable se produce a través de una serie de iteraciones que van añadiendo funcionalidad dentro de un marco de tiempo predeterminado. El entregable contiene la capacidad necesaria y suficiente para considerarse completo sólo después de la iteración final.

**Ciclos de vida adaptativos:** son ágiles, iterativos o incrementales. El alcance detallado se define y se aprueba antes del comienzo de una iteración. Los ciclos de vida adaptativos también se denominan ciclos de vida ágiles u orientados al cambio.

**Ciclo de vida híbrido:** es una combinación de un ciclo de vida predictivo y uno adaptativo. Aquellos elementos del proyecto que son bien conocidos o tienen requisitos fijos siguen un ciclo de vida predictivo del desarrollo, y aquellos elementos que aún están evolucionando siguen un ciclo de vida adaptativo (p.19).

#### **II.2.1.4 Procesos de la dirección de proyectos**

Los procesos de la dirección de proyectos son definidos como una serie de actividades que permiten la gestión del ciclo de vida del proyecto. Cada proceso de requiere de un conjunto de insumos que el Project Management Institute (2017) denomina entradas; mediante una serie de herramientas y técnicas de trabajo, se obtiene un conjunto de entregables o resultados, también llamados salidas. Los procesos están vinculados entre sí por medio de las salidas obtenidas, es decir, las entradas de un proceso pueden ser las salidas de un proceso previo.

Un grupo de procesos es un agrupamiento lógico de los procesos con la finalidad de alcanzar objetivos específicos del proyecto, y son independientes de las fases del proyecto. Los cinco grupos de procesos de la dirección de proyectos según el Project Management Institute (2017) son los siguientes:

Grupo de Procesos de Inicio: procesos realizados para definir un nuevo proyecto o nueva fase de un proyecto existente al obtener la autorización correspondiente.

Grupo de Procesos de Planificación: procesos requeridos para establecer el alcance del proyecto, refinar los objetivos y definir el curso de acción requerido para alcanzar los objetivos propuestos del proyecto.

Grupo de Procesos de Ejecución: procesos realizados para completar el trabajo definido en el plan para la dirección del proyecto a fin de satisfacer los requisitos del proyecto.

Grupo de Procesos de Monitoreo y Control: procesos requeridos para hacer seguimiento, analizar y regular el progreso y el desempeño del proyecto, para identificar áreas en las que el plan requiera cambios y para iniciar los cambios correspondientes.

Grupo de Procesos de Cierre: procesos llevados a cabo para completar o cerrar formalmente el proyecto, fase o contrato (p.23).

#### **II.2.1.5 Áreas de conocimiento de la dirección de proyectos**

Los procesos, además de clasificarse por grupos, también se categorizan por áreas de conocimiento, la cual se define como un área identificada de la dirección de proyectos caracterizada por sus requisitos de conocimientos, que además se describen en términos de los procesos, prácticas, entradas, salidas, herramientas y técnicas que la componen (Project Management Institute, Inc., 2017).

Las áreas de conocimiento descritas por el Project Management Institute (2017) son las siguientes:

**Gestión de la Integración:** incluye los procesos y actividades para identificar, definir, combinar, unificar y coordinar los diversos procesos y actividades de dirección del proyecto dentro de los Grupos de Procesos.

**Gestión del Alcance:** incluye los procesos requeridos para garantizar que el proyecto abarque únicamente el trabajo requerido para completarlo con éxito.

**Gestión del Cronograma:** incluye los procesos requeridos para administrar la finalización del proyecto a tiempo.

**Gestión de los Costos:** incluye los procesos involucrados en planificar, estimar, presupuestar, financiar, gestionar y controlar los costos, de tal manera que se complete el proyecto dentro del presupuesto aprobado.

**Gestión de la Calidad:** incluye los procesos para incorporar la política de calidad de la organización en cuanto a la planificación, gestión y control de los requisitos de calidad del proyecto y del producto.

**Gestión de los Recursos:** incluye los procesos para identificar, adquirir y gestionar los recursos necesarios para la conclusión exitosa del proyecto.

**Gestión de las Comunicaciones:** incluye los procesos requeridos para garantizar que la planificación, recopilación, creación, distribución, almacenamiento, recuperación, gestión, control, monitoreo y disposición final de la información del proyecto sean oportunos y adecuados.

**Gestión de los Riesgos:** incluye los procesos para llevar a cabo la planificación de la gestión, identificación, análisis, planificación de respuesta, implementación de respuesta y monitoreo de los riesgos de un proyecto.

**Gestión de las Adquisiciones del Proyecto:** incluye los procesos necesarios para la compra o adquisición de los productos, servicios o resultados requeridos por fuera del equipo del proyecto.

**Gestión de los Interesados del Proyecto:** incluye los procesos requeridos para identificar a las personas, grupos u organizaciones que pueden afectar o ser afectados por el proyecto, para analizar las expectativas de los interesados y su impacto en el proyecto, y para desarrollar estrategias de gestión adecuadas a fin de lograr la participación eficaz de los interesados en las decisiones y en la ejecución del proyecto (p.23).

## **II.2.2 Economía informal**

La economía informal es una parte de la economía que se constituye por personas que trabajan por cuenta propia y por pequeñas empresas que no están integradas en su totalidad al marco institucional que regula las actividades económicas. Por esta razón, en el sector informal se aprecia ausencia de cumplimiento de contratos laborales, normas sanitarias, de seguridad o cualquier otra que el Estado imponga al sector privado. (Sabino, 1991).

En Gómez Naranjo (2007) se define la economía informal como:

Un conjunto de actividades económicas de pequeña escala dedicadas a actividades de producción y distribución de bienes y servicios, cuya relación capital-trabajo es débil, y se caracterizan por ser precarios y vulnerables a las condiciones económicas que prevalecen en los países de Latinoamérica y por operar en bajos niveles de rentabilidad y tecnología (p.52).

El mismo autor incluye dentro de la economía informal a “los emprendimientos que requieren pocas calificaciones, escaso capital y rinden magros ingresos; por lo tanto, son de fácil acceso, tienen bajo nivel de productividad y baja capacidad de acumulación” (p.52).

### **II.2.2.1 Características de la economía informal**

La economía informal se caracteriza por tener un bajo nivel de productividad, un uso intensivo de mano de obra, y por lo tanto, un bajo nivel de capitalización. Este sector suele emplear a inmigrantes no legales, con una remuneración que en la mayoría de los casos es inferior al salario promedio. La inestabilidad laboral es otra característica de relevancia, con ofertas de empleo de corta duración o baja regularidad, por tal motivo, la situación económica de los empleados informales suele estar afectada por fluctuaciones considerables que comprometen su estabilidad financiera (Sabino, 1991).

Otra característica de la economía informal es la producción ilegal de productos y servicios lícitos. Dichas actividades pueden ser de subsistencia como la venta callejera y la autoconstrucción (Gómez Naranjo, 2007).

### **II.2.2.2 Causas de la economía informal**

La economía informal se genera cuando los agentes productivos de una economía deciden salir de la formalidad, motivados principalmente por las altas cargas tributarias o burocráticas que impone el Estado. La evasión también ocurre cuando los formales perciben que sus contribuciones no son remuneradas con una buena contraprestación de servicios públicos (Araujo & Noguera, 1986).

Este fenómeno lo describe Ghersi (1988) como el alto costo de la legalidad, caracterizado por requisitos de difícil cumplimiento que demandan recursos monetarios, tiempo y esfuerzo que los agentes productivos no están dispuestos a asumir. Es decir, los costos de permanecer en la formalidad aumentan a medida que crecen los impuestos, las licencias, los permisos y los trámites administrativos, generando incentivos a la evasión, así como una barrera de entrada para nuevos emprendedores.

### **II.2.3 Observatorio**

Un observatorio se define como un organismo creado por un colectivo, con la finalidad de realizar seguimiento a un fenómeno natural, social o económico, mediante la recopilación de información sistemática y permanente de datos, para su conversión en información útil que pueda ser utilizada por grupos de interés. Los observatorios tienen como principal finalidad la evaluación y seguimiento de fenómenos, acontecimientos o problemas principalmente de carácter social, creando un espacio adecuado para el análisis de su objeto de estudio (Angulo Marcial, 2009).

Los atributos de un observatorio permite la oportunidad de recoger la opinión y el parecer de los actores directamente involucrados con la situación o fenómeno observado. Por esta razón, los observatorios se conciben como centros de pensamiento que salen al encuentro de una realidad múltiple y compleja, permitiendo el estudio, la reflexión y la divulgación del conocimiento sobre la realidad del fenómeno observado. Esta responsabilidad demanda un equipo de trabajo confiable y creíble, ya que de ellos depende el pertinente procesamiento de información cuantitativa y el análisis de opiniones, lo que exige independencia y transparencia. En este sentido, un observatorio debe concebirse como un organismo autónomo, independiente, pluralista y con capacidad crítica (Angulo Marcial, 2009).

### **II.2.3.1 Clasificación de los observatorios**

Existen tres clasificaciones descritas por Angulo Marcial (2009, pág. 7):

- Centro de documentación: esta categoría incluye observatorios cuya misión está en almacenar y clasificar información y documentación.
- Centro de análisis de datos: en esta categoría se encuentran observatorios que tienen como misión principal: a) recoger, procesar y proporcionar información, y b) conocer mejor y comprender la temática en cuestión mediante estudios con la participación de expertos.
- Espacio de información, intercambio y colaboración: son observatorios cuya misión es: a) recopilar, tratar y difundir la información, b) conocer mejor la temática en cuestión, y c) promover la reflexión y el intercambio del conocimiento en red.

### **II.2.3.2 Funciones de un observatorio**

Todo observatorio tiene como función investigar, revisar, caracterizar, evaluar, discutir, cuestionar y sugerir los contenidos que serán objeto de estudio. Además tiene la función de informar a la comunidad los hallazgos que ocurren en ese proceso. Para tal propósito, los observatorios ofrecen espacios abiertos para los aportes de otros interesados, a fin de conocer y profundizar sobre el tema que se está trabajando (Angulo Marcial, 2009).

Generar información es un factor de interés para muchos actores involucrados, sin embargo, no necesariamente representa una función fundamental de un observatorio, debido a que los observatorios también se constituyen en lugar de encuentro entre personas que comparten su interés por un determinado tema. Las funciones de un observatorio son útiles para caracterizar una situación o momento, para apoyar la toma de decisiones coyunturales y para formular escenarios a futuro (Angulo Marcial, 2009).

## **II.3 Bases legales**

En la legislación venezolana, los observatorios se constituyen como Asociaciones Civiles sin fines de lucro, esto de acuerdo con las previsiones del Código Civil venezolano.



Dentro de la clasificación de las personas jurídicas en sentido estricto y específicamente dentro de las personas jurídicas de derecho privado, se encuentran las de tipo fundacional y las de tipo asociativo: corporaciones, asociaciones y sociedades.

Las personas jurídicas de tipo fundacional son aquellas que se caracterizan por la existencia de un elemento o sustrato real y la carencia de un sustrato personal, pues a pesar de que son dirigidas o administradas por personas naturales, lo esencial en ellas es la destinación de un patrimonio separado por parte de sus fundadores para la consecución de los fines escogidos (Villarroel, 2019).

Las personas jurídicas de tipo asociativo como las asociaciones, corporaciones y sociedades, son aquellas en las cuales tiene preeminencia el elemento o sustrato personal, pues a pesar de que también tienen un sustrato real, que es el patrimonio destinado al cumplimiento de su objeto, lo determinante en este tipo de personas son las personas naturales que la constituyen inicialmente, las cuales tienen un interés común en la realización del objeto para el cual fueron creadas (Villarroel, 2019).

Así, las fundaciones son personas jurídicas de derecho privado constituidas por un fundador, quien destina un patrimonio autónomo o separado, para la consecución del fin o de los fines por él escogidos, los cuales de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 del Código Civil Venezolano, sólo pueden ser de utilidad general. En cambio, las personas jurídicas de tipo asociativo pueden tener objetivos o fines particulares o en los cuales están interesados sus asociados, pudiendo igualmente tener este tipo de asociaciones un objeto de interés general o colectivo (Villarroel, 2019).

De acuerdo con Triago (1998), la Asociación Civil, se puede definir como “una reunión de personas organizadas corporativamente con el objeto de realizar un fin común de carácter no lucrativo”. Las Asociaciones Civiles, deberán entenderse entonces como un conjunto de personas organizadas corporativamente con el objeto de realizar un fin común de naturaleza no lucrativa; necesitan un sustrato personal, organizado corporativamente, como elemento indispensable para su existencia. De igual forma requieren de un sustrato real, pero éste es secundario, siempre habiendo preeminencia del elemento personal (Torres; Plaz; Araujo).

El Código Civil de Venezuela, en su Título I, Capítulo I, Sección II “De las personas jurídicas”, específicamente de los artículos 19 al 23, regula la figura de las fundaciones y las asociaciones. El artículo 19, otorga personalidad jurídica a las asociaciones y las fundaciones lícitas de carácter privado.

En cuanto al registro, la Ley de Registros y del Notariado, establece en su artículo 46 que:

"El Registro Público tiene por objeto la inscripción y anotación de los actos o negocios jurídicos relativos al dominio y demás derechos reales que afecten los bienes inmuebles. Además de los actos señalados con anterioridad y aquellos previstos en el Código Civil, en el Código de Comercio y en otras leyes, en el Registro Público se inscribirán también los siguientes actos:

10. La constitución, modificación, prórroga y extinción de las asociaciones civiles, fundaciones y corporaciones de carácter privado (...)"

En cuanto al domicilio de las fundaciones y las asociaciones, el mismo se hallará en el sitio que dispongan sus fundadores o creadores en sus Estatutos, y en el caso en que estas instituciones tengan sucursales en otros lugares, se tendrá también como domicilio estos otros lugares. Así lo dispone el Artículo 28 del Código Civil Venezolano en los siguientes términos:

El domicilio de las sociedades, asociaciones, fundaciones y corporaciones, cualquiera que sea su objeto, se halla en el lugar donde esté situada su dirección o administración, salvo lo que se dispusiere por sus Estatutos o por leyes especiales. Cuando tengan agentes o sucursales establecidos en lugares distintos de aquel en que se halle la dirección o administración, se tendrá también como su domicilio el lugar de la sucursal o agencia, respecto de los hechos, actos y contratos que ejecuten o celebren por medio del agente o sucursal.

Finalmente, la Resolución N° 019, mediante la cual se establecen los requisitos únicos y obligatorios para la tramitación de acto o negocios jurídicos en los Registros Principales, Mercantiles, Públicos y las Notarías establece en su artículo 9, lo siguiente:

Para la tramitación de registro de asociaciones, corporaciones y fundaciones lícitas de carácter privado, deberán presentarse los siguientes requisitos;

1) Copia de la cédula de Identidad de los integrantes.

2) Acta constitutiva o estatutos sociales.

En caso de cajas de ahorro, deberá presentarse autorización de la Superintendencia de las Cajas de Ahorro, y si se trata de asociaciones con fines religiosos, el visto bueno por parte de la Dirección General de Justicia, Instituciones Religiosas y Cultos, del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz."

## **CAPÍTULO III: FACTORES AMBIENTALES DE LA EMPRESA**

### **III.1 Factores internos a la organización**

#### **III.1.1 Cultura, estructura y gobernanza de la organización**

##### **III.1.1.1 Historia**

El Centro de Divulgación del Conocimiento Económico para la Libertad (Cedice Libertad) es una asociación civil sin fines de lucro fundada en 1984 en la ciudad de Caracas, por 40 empresarios, intelectuales y profesionales de las más diversas ramas. Cedice Libertad fue creado con la finalidad de divulgar y promover la importancia de una sociedad libre basada en la libertad individual, la libertad de elegir y la libertad económica, para así crear una sociedad próspera, de progreso y bienestar, donde los ciudadanos puedan vivir con una mejor calidad de vida (Centro de Divulgación del Conocimiento Económico para la Libertad, 2014).

##### **III.1.1.2 Marco filosófico**

###### **III.1.1.2.1 Visión**

“Nos esforzamos por una Venezuela libre y prospera, donde la vida y la propiedad de sus ciudadanos es protegida” (Cedice libertad, 2018).

###### **III.1.1.2.2 Misión**

“Divulgar, formar, investigar y defender los principios del libre mercado y la libertad individual, para construir una sociedad de personas libres y responsables” (Cedice libertad, 2018).

###### **III.1.1.2.3 Valores**

- “Libertad.
- Responsabilidad.
- Tolerancia.

- Equidad.
- Respeto.
- Búsqueda de la paz” (Cedice libertad, 2018).

### **III.1.1.3 Función social**

Cedice Libertad tiene como función social:

La realización, sin fines de lucro, de actividades científicas y culturales, orientadas a la enseñanza y divulgación de conocimientos económicos y de otras ciencias relacionadas con la economía, con especial énfasis en la ayuda a jóvenes, mediante la realización de estudios, cursos, seminarios, foros y conferencias; la prestación de servicios de biblioteca, orientación y enseñanza; la organización de pasantías para jóvenes estudiantes; la donación de bibliotecas, libros y publicaciones científicas; el otorgamiento de becas, y el suministro de fondos para los objetivos científicos y culturales antes citados, todo ello con el fin de dar a conocer el pensamiento económico y político mundial que otorga prioridad a la libre acción de la iniciativa individual, en el marco de un sistema económico basado en la cooperación voluntaria, y sustentado en los principios de la libertad, acción humana y del sistema democrático (Cedice libertad, 2018).

### **III.1.1.4 Contexto ético**

Cedice Libertad es una institución que promueve los fundamentos del liberalismo económico. El principio básico de la institución es la libertad y la responsabilidad individual. En este sentido, las creencias de la institución giran sobre la concepción de que los contratos son acuerdos voluntarios donde las partes se comprometen al cumplimiento de las cláusulas allí establecidas. La responsabilidad y el compromiso son entonces valores apreciados por los liberales a hora de establecer acuerdos. Cedice, siendo una institución promotora de la libertad, se suscribe a estos principios éticos del liberalismo.

### **III.1.1.5 Gobernanza**

La Gerencia General de Cedice toma gran parte de las decisiones con relación a la ejecución de tareas, la adquisición de compromisos, establecimiento de acuerdos y manejo de presupuestos. La Gerencia General asume la última palabra de todos los elementos relevantes de la institución, incluyendo además la captación de personal.

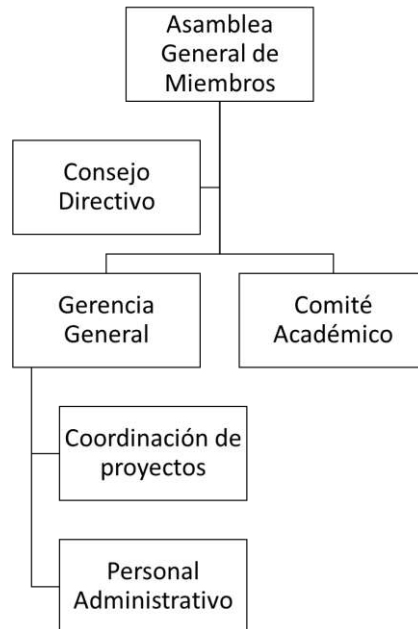
Existe transferencia de atribuciones a los coordinadores de proyectos. Dichas atribuciones están relacionadas sobre todo con la gestión y control de los proyectos, quedando reservado para la Dirección General, las adquisiciones y la aprobación de los entregables.

Para preservar la autonomía de Cedice, se procura que los miembros mantengan participaciones de fondos equitativas, evitando así la dependencia financiera y la influencia en la toma de decisiones.

Los proyectos de Cedice son financiados mediante fondos propios o a través de instituciones que canalizan financiamientos. Cuando los proyectos son financiados por medio de otra institución, deberán cumplir con los requisitos o mínimos entregables y se deberá realizar un reporte con toda la información que se pueda solicitar.

### III.1.1.5 Organigrama

**Figura N°1. Organigrama de Cedice Libertad**



### III.1.2 Estructura física

Cedice Libertad se encuentra ubicado en la avenida Andrés Eloy Blanco, en el edificio de la Cámara de Comercio de Caracas, nivel sótano. Urbanización los Caobos.

Cuenta con oficinas en el nivel sótano y en el piso 7. Tiene una librería, una biblioteca y un salón de clases con capacidad para 22 personas.

### **III.1.3 Capacidad de los empleados**

Cedice Libertad cuenta con personal altamente capacitado para ejecutar el proyecto que se desarrolla en este trabajo especial de grado. El personal de investigación se compone de destacados profesionales en el ámbito profesional y en el ámbito académico. Cedice mantiene constantes cursos de formación que pueden ser aprovechados por el personal sin costo alguno.

Debido a que la actividad principal de Cedice es académica, se exige un alto nivel de excelencia por parte de los profesores e investigadores involucrados en los proyectos.

## **III.2 Factores externos a la organización**

### **III.2.1 Condiciones del mercado**

Un tanque de pensamiento es una institución que tiene como finalidad el debate y la promoción de ideas que cambian el mundo (Cedice libertad, 2018). En este sentido, el Instituto Lauder de la Universidad de Pensilvania elabora un índice denominado *Global Go To Think Tanks*, con la finalidad de generar un ranking con los mejores tanques de pensamiento a nivel global.

El índice se divide por categorías, y clasifica a los tanques de pensamiento de todo el mundo de acuerdo con su desempeño en el año. El Índice 2018, presentado el 31 de enero 2019 en Washington DC, ubicó la labor de Cedice Libertad en el top 100 de los tanques de pensamiento más importantes durante el año 2018, y entre los diez más importantes de Centro y Suramérica. Cedice Libertad obtuvo el tercer puesto entre las organizaciones latinoamericanas y la posición 49 a nivel mundial. Estos resultados son orientadores en relación a la influencia que tiene la institución con relación a otras instituciones de naturaleza similar.

Cedice Libertad promueve conocimiento económico para la libertad, en este sentido, se pueden identificar dos áreas de interés: la economía y el liberalismo económico.

En Venezuela existen varias instituciones que promueven el liberalismo económico, entre ellas se encuentran:

- Mises Venezuela
- Movimiento Libertario de Venezuela
- Instituto Bastiat Venezuela
- Vente Venezuela
- Estudiantes por la Libertad Venezuela

Cedice Libertad ha mantenido relación de cooperación con las instituciones mencionadas, logrando la realización de actividades en conjunto.

Con relación al tema económico, actualmente Cedice compete con firmas de economistas privadas en la generación de cifras, informes y análisis de coyuntura. Entre las firmas más destacadas se encuentran:

- Datanálisis
- Ecoanalítica
- Econométrica

Si bien es cierto que Cedice no tiene como objetivo ofrecer servicios de asesoría financiera, si tiene como misión promover el conocimiento económico, para lo cual se sirve de análisis y generación de datos. Es en este punto donde se genera competencia con las firmas privadas, las cuales dentro de su estrategia de marketing, realizan actividades que implican elaboración de cifras, informes públicos e incidencia pública.

### **III.2.2 Clima político**

Existen actuales conflictos entre los representantes de los poderes públicos. El Poder Ejecutivo no es reconocido por el Poder Legislativo debido a que se desarrollaron elecciones presidenciales que no fueron reconocidas por los actores políticos nacionales e incluso por instancias internacionales como la Organización de Estados Americanos.



Este desconocimiento del proceso electoral acaecido el 20 de mayo de 2018, supone de antemano una ausencia en el cargo de la Presidencia de la República. En este sentido, desde el 10 de enero de 2019 se concibe falta absoluta de acuerdo con el artículo 233 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Según la Constitución, le corresponde al Presidente de la Asamblea Nacional encargarse temporalmente de la Presidencia de la República.

A pesar de ser titular, el Presidente de la Asamblea Nacional no se encuentra en plena posesión del cargo, catalogando como usurpador al actual Presidente.

Estos acontecimientos han generado un intenso clima político que ha involucrado a la política exterior. Numerosos gobiernos han reconocido al Presidente de la Asamblea Nacional como Presidente Encargado de Venezuela, tomando incluso medidas financieras para que este maneje de forma exclusiva los recursos de la nación que se encuentren en el exterior.

### **III.2.3 Restricciones legales**

Las restricciones legales de una institución sin fines de lucro están detalladas en el Código Civil. Sin embargo, es importante destacar que el 30 de diciembre de 2015 fue aprobado mediante ley habilitante la modificación a la Ley del Banco Central de Venezuela. Esta modificación incluyó un inciso que permite al Directorio del Banco, clasificar determinada información como secreta y confidencial, cuando de la divulgación o conocimiento público anticipado de las actuaciones sobre política monetaria fiscal o financiera pudieran derivarse perjuicios para los intereses generales, o en su caso, para la propia efectividad y eficacia de las medidas adoptadas.

Estas medidas adoptadas, junto con la extensión del decreto de estado de excepción y emergencia económica pudieran convertirse en una restricción para el desenvolvimiento del proyecto.

Actualmente no existe restricción sobre el área de investigación que desarrollará el observatorio. Sin embargo, vale la pena mencionar que este tipo de medidas legislativas proporcionan un alto nivel de discrecionalidad, es decir, el riesgo de restricción siempre será elevado.

### **III.2.4 Consideraciones financieras**

Venezuela se encuentra oficialmente en hiperinflación desde octubre de 2017 cuando, según indicadores desarrollados por la Asamblea Nacional, el índice de precios experimentó una variación superior a 50%. Según la misma fuente, en enero de 2019 la inflación mensual alcanzó valor de 191,6%, lo que significa una inflación diaria de 3,5%. La proyección actualizada del Fondo Monetario Internacional, estima una inflación acumulada para el año 2019 de 10.000.000%.

Con relación al tipo de cambio, el sistema de mercado cambiario oficial Dicom mantiene al 18 de enero un tipo de cambio para la venta de 3.331,09 BsS/\$. El mercado para lelo de divisas mantiene un tipo de cambio promedio de 3.029,4 BsS/\$.

## **CAPÍTULO IV: MARCO METODOLÓGICO**

### **IV.1 Línea de trabajo de la investigación**

El objetivo de la investigación es diseñar el proyecto de un observatorio de economía informal en Caracas – Venezuela. El cumplimiento de este objetivo enmarca el trabajo en dos líneas de investigación: la primera referente a la economía venezolana, específicamente al área de empleo y desarrollo social. La segunda línea de investigación se encuentra en el área de proyectos, específicamente en el estudio y formulación de proyectos de carácter social.

### **IV.2 Tipo de investigación**

El diseño de la propuesta para la creación de un observatorio de economía informal requiere de una investigación de tipo cualitativa. La información utilizada será de carácter cualitativo y se requerirá de herramientas de recolección y procesamiento de la información para poder cumplir con los objetivos propuestos.

El alcance de la investigación es de tipo descriptivo y explicativo. Es de tipo descriptivo porque el cumplimiento del objetivo amerita una caracterización de la economía informal en la ciudad de Caracas para poder determinar el alcance del observatorio así como sus requerimientos técnicos y operativos. La investigación es de tipo explicativo porque será necesaria la construcción de un marco lógico que detalle y explique los mecanismos y las acciones realizadas por el observatorio, así como su relación con los objetivos de alto nivel o de proyección social.

### **IV.3 Diseño de la investigación**

El diseño de la investigación será bibliográfico y de campo no experimental.

Diseñar la propuesta para la creación de un observatorio de economía informal requiere de un conocimiento sobre la dimensión del objeto de estudio, lo que implica una aproximación bibliográfica del problema.

La formulación de un observatorio de economía informal requiere del conocimiento de técnicas y mejores prácticas para la formulación y planificación de

proyectos, lo que exige una aproximación bibliográfica sobre esta área de conocimiento para así cumplir con los objetivos específicos del trabajo de grado.

Cedice Libertad será la organización ejecutora del proyecto, por tal motivo se requiere de una aproximación con sus autoridades para conocer la orientación, las limitaciones, los factores ambientales de la empresa, los requerimientos y los activos de los procesos de la organización que pueden afectar el diseño de la formulación.

Según Arias (2006), en la investigación de campo se obtienen los datos necesarios para la investigación directamente de los sujetos o de la realidad que se está estudiando, en este caso nos referimos a la alta gerencia de Cedice como fuente primaria para la elaboración de la formulación del proyecto. Esta aproximación de los datos se realiza “sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información pero no altera las condiciones existentes, de allí su carácter no experimental”. Es por esta razón que este trabajo especial de grado adquiere un diseño de campo no experimental.

#### **IV.4 Población y muestra**

La población necesaria para el desarrollo del trabajo especial de grado está conformada por la alta dirección de Cedice Libertad. Esto se debe a que el objetivo de este trabajo es la formulación de un observatorio que formará parte del portafolio de la institución. La muestra queda delimitada por la Dirección General de Cedice.

#### **IV.5 Técnicas y herramientas de recolección**

La entrevista será la técnica de recolección de información para elaborar la investigación. Por medio de la entrevista se van a obtener los requerimientos por parte de la Dirección general de Cedice Libertad, y a su vez será la técnica utilizada en la consulta profesional a abogados para determinar las bases legales del proyecto de investigación.

## **IV.5.1 Caracterización de las entrevistas**

### **IV.5.1.1 Entrevista a Rocío Guijarro. Gerente General de Cedice Libertad**

- Tipo de entrevista: Semiestructurada.
- Entrevistado: Rocío Guijarro Saucedo.
- Cargo: Gerente General.
- Tiempo en el cargo: 35 años
- Perfil: Rocío Guijarro es licenciada en filosofía, con una maestría en administración de empresas de la Universidad Central de Venezuela. También tiene un curso de especialización en Think Tank Management del Atlas Economic Research Foundation. Realizó el Programa de Gestión Avanzada, del Instituto de Estudios Avanzados IESA; Gestión de Organización de Empresas (ILGO), del Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE); y Gestión de organizaciones sin fines de lucro, de Programas de visitantes internacionales, de la Agencia de información de los Estados Unidos (USIA).

#### **IV.5.1.1.1 Guion de la entrevista**

- Como representante de Cedice, ha manifestado la intención que tiene la institución de conformar un observatorio de economía informal, comente cuál sería, bajo su visión, el propósito de este proyecto.
- ¿Cómo se alinea este proyecto con la misión, visión y objetivos de la institución?
- ¿El alcance del proyecto se limita al área metropolitana de caracas o tienen pensado hacer observancia en otros estados del país?
- Según su visión como gerente, ¿cuáles cree usted que serían las actividades que el observatorio puede realizar para lograr el propósito que ha manifestado?
- ¿Cuál es el propósito del comité académico de Cedice?
- ¿Cuáles son los requisitos mínimos o los méritos que debe tener el personal que ejecutará el proyecto?

- ¿Qué condiciones establecería la gerencia al coordinador del proyecto?
- ¿Cedice cuenta con un código de ética o normas de conducta?
- ¿Existe un documento de procedimientos para la coordinación de proyectos?
- ¿Cómo maneja Cedice sus comunicaciones y la gestión de los interesados?
- ¿Cómo maneja Cedice la gestión de sus recursos y de las adquisiciones?
- Con relación al producto, ¿qué espera Cedice de un plan de políticas públicas?
- ¿Existe unas normas, un manual o una plantilla para la presentación de documentos?
- ¿Quién evalúa que el plan está acorde con lo que Cedice espera publicar?
- Fuera de la formulación de un plan de políticas, ¿Cedice tiene algunos requerimientos que el personal o la dirección de proyectos debe cumplir?

#### **IV.5.1.2 Entrevista a Ana Villarroel. Abogado**

- Tipo de entrevista: Semiestructurada
- Entrevistado: Ana Victoria Villarroel
- Cargo: Abogado del Departamento de Derecho Penal de la firma D'Empaire
- Perfil: Abogada egresada de la Universidad Católica Andrés Bello con experiencia en el área de Derecho Regulatorio y Derecho Penal. Cursante de la Especialización de Derecho Administrativo en la Universidad Católica Andrés Bello.

##### **IV.5.1.2.1 Guion de la entrevista**

- ¿Cuál es la naturaleza jurídica de un observatorio?
- ¿Cuál es el procedimiento para crear un observatorio?
- ¿Cuál es el procedimiento que tiene que realizar Cedice Libertad como institución sin fines de lucro para constituir un observatorio?

## IV.6 Procesamiento y análisis e interpretación de la información

### IV.6.1 Entrevista a Rocío Guijarro. Gerente General de Cedice Libertad

La entrevista a Rocío Guijarro fue presencial y se realizó en las instalaciones de Cedice Libertad. Las preguntas que se realizaron responden al establecimiento de unas categorías que son necesarias para desarrollar la formulación del proyecto bajo los estándares del Project Management Institute.

Las categorías en las cuales se procesó la información fueron las siguientes:

- Activos de los procesos de la organización
- Producto o entregable del proyecto Obein
- Elementos generales del alcance del proyecto Obein
- Criterios para la aprobación del proyecto Obein
- Requerimientos del cliente
- Requerimientos funcionales de la solución o producto
- Requerimientos no funcionales de la solución o producto
- Exclusiones del proyecto

A partir de estas categorías se generaron las preguntas de la entrevista, y con estas respuestas fue elaborado el alcance y los requerimientos del cliente. A continuación se detalla la vinculación entre las preguntas realizadas y categorías establecidas:

**Tabla N°1. Preguntas y categorías para la sistematización de la información obtenida de la entrevista a la Gerente General de Cedice Libertad**

<b>Categorías</b>	<b>Preguntas de la Entrevista</b>
Activos de los procesos de la organización	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ ¿Cómo se alinea este proyecto con la misión, visión y objetivos de la institución?</li><li>▪ ¿Cedice cuenta con un código de ética o normas de conducta?</li><li>▪ ¿Existe un documento de procedimientos para la</li></ul>

	<p>coordinación de proyectos?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ¿Cómo maneja Cedice sus comunicaciones y la gestión de los interesados?</li> <li>▪ ¿Cómo maneja Cedice la gestión de sus recursos y de las adquisiciones?</li> <li>▪ ¿Existe unas normas, un manual o una plantilla para la presentación de documentos?</li> </ul>
<p>Producto o entregable del proyecto Obein</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Como representante de Cedice, ha manifestado la intención que tiene la institución de conformar un observatorio de economía informal, comente cuál sería, bajo su visión, el propósito de este proyecto.</li> <li>▪ Según su visión como gerente, ¿cuáles cree usted que serían las actividades que el observatorio puede realizar para lograr el propósito que ha manifestado?</li> <li>▪ Con relación al producto, ¿qué espera Cedice de un plan de políticas públicas?</li> </ul>
<p>Elementos generales del alcance del proyecto Obein</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Como representante de Cedice, ha manifestado la intención que tiene la institución de conformar un observatorio de economía informal, comente cuál sería, bajo su visión, el propósito de este proyecto.</li> <li>▪ ¿Cómo se alinea este proyecto con la misión, visión y objetivos de la institución?</li> <li>▪ ¿El alcance del proyecto se limita al área metropolitana de caracas o tienen pensado hacer observancia en otros estados del país?</li> <li>▪ Según su visión como gerente, ¿cuáles cree usted que serían las actividades que el observatorio puede realizar para lograr el propósito que ha manifestado?</li> <li>▪ ¿Qué condiciones establecería la gerencia al coordinador del proyecto?</li> <li>▪ Con relación al producto, ¿qué espera Cedice de un plan de políticas públicas?</li> </ul>



<p>Criterios para la aprobación del proyecto Obein</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ¿Cuál es el propósito del comité académico de Cedice?</li> <li>▪ ¿Qué condiciones establecería la gerencia al coordinador del proyecto?</li> <li>▪ ¿Quién evalúa que el plan está acorde con lo que Cedice espera publicar?</li> <li>▪ Fuera de la formulación de un plan de políticas, ¿Cedice tiene algunos requerimientos que el personal o la dirección de proyectos debe cumplir?</li> </ul>
<p>Requerimientos del cliente</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ¿Cómo se alinea este proyecto con la misión, visión y objetivos de la institución?</li> <li>▪ ¿Cuáles son los requisitos mínimos o los méritos que debe tener el personal que ejecutará el proyecto?</li> <li>▪ ¿Qué condiciones establecería la gerencia al coordinador del proyecto?</li> <li>▪ ¿Quién evalúa que el plan está acorde con lo que Cedice espera publicar?</li> <li>▪ Fuera de la formulación de un plan de políticas, ¿Cedice tiene algunos requerimientos que el personal o la dirección de proyectos debe cumplir?</li> </ul>
<p>Requerimientos funcionales de la solución o producto</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Como representante de Cedice, ha manifestado la intención que tiene la institución de conformar un observatorio de economía informal, comente cuál sería, bajo su visión, el propósito de este proyecto.</li> <li>▪ Con relación al producto, ¿qué espera Cedice de un plan de políticas públicas?</li> </ul>
<p>Requerimientos no funcionales de la solución o producto</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Como representante de Cedice, ha manifestado la intención que tiene la institución de conformar un observatorio de economía informal, comente cuál sería, bajo su visión, el propósito de este proyecto.</li> <li>▪ Con relación al producto, ¿qué espera Cedice de un plan de políticas públicas?</li> <li>▪ Fuera de la formulación de un plan de políticas,</li> </ul>

	¿Cedice tiene algunos requerimientos que el personal o la dirección de proyectos debe cumplir?
Exclusiones del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ¿Cómo se alinea este proyecto con la misión, visión y objetivos de la institución?</li> <li>▪ ¿El alcance del proyecto se limita al área metropolitana de caracas o tienen pensado hacer observancia en otros estados del país?</li> <li>▪ Según su visión como gerente, ¿cuáles cree usted que serían las actividades que el observatorio puede realizar para lograr el propósito que ha manifestado?</li> <li>▪ Fuera de la formulación de un plan de políticas, ¿Cedice tiene algunos requerimientos que el personal o la dirección de proyectos debe cumplir?</li> </ul>

#### IV.6.2 Entrevista a Ana Villarroel. Abogado

La entrevista realizada a Ana Villarroel fue presencial y tuvo como objetivo obtener información sobre las bases legales del presente trabajo especial de grado. El producto de esta entrevista se encuentra en el *Capítulo II: Marco Referencial*, en la sección *II.3 Bases legales*.

De la entrevista se obtuvo la siguiente información:

- La naturaleza jurídica de un observatorio de economía informal
- El procedimiento para constituir instituciones sin fines de lucro en Venezuela
- Facultades que la Ley otorga a Cedice como institución sin fines de lucro para constituir un Observatorio de Economía Informal

## **IV.7 Fases de la investigación**

### **IV.7.1 Identificación de requerimientos**

Esta fase de la investigación comprende la recopilación de los requisitos de los interesados en el proyecto, específicamente de los requisitos del cliente, que en nuestro caso es el Centro de Divulgación del Conocimiento Económico para la Libertad.

### **IV.7.2 Planteamiento de objetivos del proyecto**

En esta fase de la investigación se define el propósito del proyecto Observatorio de Economía Informal, sus objetivos y los requisitos de alto nivel.

### **IV.7.3 Elaboración de la gestión del alcance del proyecto**

En esta fase de la investigación se definirá el alcance del proyecto, lo que implica detallar el trabajo estrictamente requerido para completar el proyecto con éxito. Gestionar el alcance del proyecto se enfoca primordialmente en definir y controlar qué se incluye y qué no se incluye en el proyecto (Project Management Institute, Inc., 2017).

### **IV.7.4 Gestión del cronograma del proyecto**

En esta fase se realizarán los procesos de planificación de la gestión del cronograma. Esto implica el diseño de un plan detallado que representa el modo y el momento en que el proyecto entregará los productos, servicios y resultados definidos en el alcance del proyecto (Project Management Institute, Inc., 2017).

### **IV.7.5 Estimación de los costos del proyecto**

En esta fase de la investigación se calcularán los costos del proyecto. Según el PMI (2017), la estimación de los costos no es más que el proceso para desarrollar una aproximación del costo de los recursos necesarios para completar el trabajo del proyecto. El beneficio clave de este proceso es que determina los recursos monetarios requeridos para el proyecto.

#### **IV.8 Aspectos éticos de la investigación**

El proyecto utilizado para la presente investigación será desarrollado por el Centro de Divulgación del Conocimiento económico para la Libertad. El proyecto es propiedad intelectual de la institución. El autor de la investigación ha sido autorizado para usar la información permitente solo con fines académicos.

Se respetará la confidencialidad de la información suministrada por la institución y por los entrevistados.

El Centro de Divulgación del Conocimiento Económico será informado del desarrollo de cada una de las fases del proyecto.

#### **IV.9 Formulación del cronograma de ejecución del proyecto**

**Tabla N°2. Formulación del cronograma de ejecución del proyecto**

<b>OBJETIVOS</b>	<b>TAREAS</b>	<b>FECHA</b>
Definir el objetivo del proyecto Observatorio de Economía informal	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Caracterizar los factores ambientales de Cedice Libertad</li><li>▪ Recopilar información sobre los requerimientos del cliente</li><li>▪ Desarrollar el acta de constitución del proyecto</li></ul>	15/01/2019
Delimitar el alcance del proyecto Observatorio de Economía Informal	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Definir el alcance del proyecto</li><li>▪ Crear la estructura desagregada de trabajo</li></ul>	30/01/2019
Desarrollar el plan técnico – operativo del proyecto Observatorio de Economía Informal	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Describir el proceso operativo del proyecto</li><li>▪ Identificar el personal requerido para la ejecución de las actividades</li><li>▪ Caracterizar los roles y las responsabilidades del equipo de</li></ul>	05/02/2019

	trabajo	
Estructurar el cronograma para las actividades del Observatorio de Economía Informal	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Definir las actividades del proyecto</li> <li>▪ Secuenciar las actividades del proyecto</li> <li>▪ Estimar la duración de las actividades</li> <li>▪ Desarrollar el cronograma del proyecto</li> </ul>	12/02/2019
Estimar los costos para ejecutar el proyecto Observatorio de Economía Informal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estimar los costos del proyecto</li> <li>▪ Estimar el presupuesto del proyecto</li> </ul>	18/02/2019

## **CAPÍTULO V: FORMULACIÓN DEL PROYECTO**

### **OBSERVATORIO DE ECONOMÍA INFORMAL (OBEIN)**

#### **V.1 Constitución del proyecto**

##### **V.1.1 Propósito del proyecto**

El observatorio de economía informal de Cedice Libertad tiene como propósito elaborar políticas públicas orientadas a disminuir la informalidad en Venezuela, mediante el monitoreo de la actividad informal y el progresivo estudio de los elementos económicos, políticos, legislativos e institucionales que tienen incidencia en la informalidad.

##### **V.1.2 Objetivos**

A continuación se presenta una tabla con los objetivos del proyecto y los criterios de éxito.

**Tabla N°3. Objetivos y criterios de éxito de Obein**

Objetivo	Criterio de éxito
Realizar un estudio estadístico sobre la informalidad en la ciudad de Caracas	Un estudio validado de acuerdo al cumplimiento de los estándares metodológicos suficientes para obtener resultados estadísticamente significativos.
Elaborar un estudio antropológico y social de la informalidad en la ciudad de Caracas	Un estudio con una identificación de los elementos propios que se desarrollen dentro de la economía informal, validado mediante el empleo de estándares metodológicos propios de las ciencias sociales que aseguren resultados significativos.
Desarrollar un estudio sobre la legislación venezolana que tenga incidencia en la informalidad	Un estudio validado por especialistas en el área legal
Analizar los elementos institucionales que tienen incidencia en la informalidad	Un estudio validado por equipo multidisciplinario con enfoque en instituciones

Caracterizar la informalidad de la ciudad de Caracas en términos económicos	Un estudio validado de acuerdo al cumplimiento de los estándares metodológicos suficientes que permitan resultados verídicos, auditables, verificables.
---	---

### **V.1.3 Requisitos de alto nivel**

- Los proyectos debe ser ejecutados por profesionales universitarios y validados por los miembros del Comité Académico de Cedice Libertad.
- Todos los resultados que se van obteniendo deben ser compartidos con la alta gerencia para ser divulgados y discutidos en la institución. Estos adelantos se asumen como una entrega parcial del producto final.
- Los investigadores deberán ser previamente autorizados por la Gerencia General para la divulgación de los resultados o adelantos obtenidos de los estudios correspondientes.
- La información debe presentarse bajo un formato accesible para los miembros ajenos a los equipos de investigación.

### **V.1.4 Límites y entregables claves**

Los trabajos de campo serán ejecutados en el Área Metropolitana de Caracas, en los siguientes sectores:

- Catia
- Capitolio
- La Hoyada
- Bellas Artes
- Sabana Grande
- Chacaito
- Petare
- El Cementerio

El estudio legal abarcará leyes generales de ámbito nacional. El estudio no contempla la sistematización de ordenanzas municipales en el territorio nacional,

excepto de los municipios que conforman el Área Metropolitana de Caracas: Municipio Libertador, Municipio Chacao, Municipio Sucre, Municipio Baruta, Municipio El Hatillo.

Dentro de los entregables medulares del proyecto, se pueden identificar los siguientes:

- Base de datos con información estadística de la economía informal
- Informe contentivo de problemas y soluciones a la informalidad en materia antropológica y social
- Informe con indicadores económicos de la economía informal
- Informe contentivo de problemas y soluciones a la informalidad desde el punto de vista legislativo
- Plan de reforma institucional
- Plan de políticas públicas

#### **V.1.5 Riesgo general del proyecto**

El riesgo general del proyecto se encuentra en la posibilidad de que no se generen las condiciones idóneas o la articulación necesaria de los involucrados para poder ejecutar todos los estudios de campo correspondientes, que en definitiva, proporcionarán la información cuantitativa y cualitativa necesaria para tener una aproximación al problema y a sus soluciones.

#### **V.1.6 Resumen del cronograma de hitos**

Inicio del proyecto: 01 de mayo de 2019

**Tabla N°4. Resumen del cronograma de hitos**

Fechas	Hitos
30/07/2019	Entrega de base de datos con información estadística de la economía informal
06/11/2019	Entrega de informe contentivo de problemas y soluciones a la informalidad en materia antropológica y social
13/08/2019	Entrega de informe con indicadores económicos de la economía



	informal
01/10/2019	Entrega de informe contentivo de problemas y soluciones a la informalidad desde el punto de vista legislativo
05/11/2019	Entrega de plan de reforma institucional
03/06/2020	Entrega de plan de políticas públicas

### **V.1.7 Interesados claves**

- Cedice Libertad
- Alcaldía de los municipios: Libertador, Baruta, Hatillo, Sucre, Chacao
- Ministerio con competencia en planificación y desarrollo
- Comisión permanente de la Asamblea Nacional con competencia en materia económica
- Cámara de Comercio de Caracas
- Mercados municipales
- Universidades
- Academia de ciencias económicas

### **V.1.8 Requisitos de aprobación del proyecto**

El proyecto se asume como culminado cuando se realice la entrega de un documento que recopile un conjunto de propuestas de políticas públicas sustentadas con cifras, datos, estudios y demás elementos que soporten los argumentos suficientes para la aplicación de las acciones sugeridas.

El comité de miembros y el comité académico disertarán sobre el entregable final, su pertinencia, su consistencia y su viabilidad, determinando así el grado de éxito del proyecto.

La aprobación del proyecto deberá ser firmada por la Presidencia de la institución.

### **V.1.9 Criterios de salida del proyecto**

El proyecto se concibe como terminado cuando la Dirección General acepte el entregable final y definitivo del proyecto.

El proyecto será cancelado si por alguna circunstancia política, alguno de los investigadores es perseguido o amenazado.

Cada una de las fases se concibe como terminada cuando la Gerencia General acepte y apruebe el entregable de la fase.

#### **V.1.10 Director del proyecto asignado, su responsabilidad y nivel de autoridad**

Director del proyecto: Oscar Torrealba

Responsabilidades: Dirigir al equipo que desarrollará el conjunto de actividades que exige el proyecto; el cumplimiento de los objetivos propuestos; monitoreo y control del proyecto; Representante del proyecto ante los interesados.

El director del proyecto tiene el máximo nivel de autoridad en el proyecto, cumple su función de canalizador entre la presidencia, la gerencia general de Cedice y el equipo de trabajo.

### **V.2 Alcance del proyecto**

#### **V.2.1 Requerimiento de los interesados**

##### **V.2.1.1 Requerimientos del negocio**

- Se requiere de una comprensión del problema desde un punto de vista multidisciplinario. El problema exige un acercamiento estadístico, un estudio de las condiciones sociales de los informales, aspectos culturales y datos económicos que engloben una visión del problema.
- El problema requiere de políticas enfocadas a disminuir la informalidad al tiempo que se mejora la calidad de vida de las personas en general.

## **V.2.1.2 Requerimientos de los interesados**

### **V.2.1.2.1 Requerimientos del cliente**

- El plan de políticas públicas debe ser trabajado tomando en consideración del enfoque de la escuela austríaca de economía y en general, de toda la doctrina liberal en la cual se enmarca Cedice.
- La comunicación debe ser totalmente fluida. La gerencia general requiere mantenerse al tanto de todos los detalles del proyecto.
- La gestión de las adquisiciones queda reservada por parte de la administración de Cedice.
- El material utilizado y/o publicado deberá tener el logo de la institución
- El comité académico deberá aprobar los entregables del proyecto.

## **V.2.1.3 Requerimientos de la solución**

### **V.2.1.3.1 Requerimientos funcionales**

- El plan de políticas públicas deberá contener planes de acción concretos, materializables y ejecutables por las instancias públicas pertinentes.
- El plan de políticas deberá contener un plan económico, político, social e institucional.
- La base de datos debe estar en formato que permita su uso y difusión de forma rápida y sencilla.
- Todas las acciones propuestas deberán estar debidamente justificadas.

### **V.2.1.3.2 requerimientos no funcionales**

- Los investigadores del proyecto deberán estar disponibles para ofrecer entrevistas, foros, conferencias y demás actividades de difusión, siempre y cuando no interrumpa la actividad esencial del proyecto.
- Los resultados de los estudios de campo, luego de haberse aprobado el entregable, deberán ser compartidos con los interesados clave del proyecto.

#### **V.2.1.4 Requisitos de transición y preparación**

- El personal que trabajará en el estudio de campo deberá ser previamente capacitado.
- El personal que realizará el estudio de campo deberá estar debidamente identificado con el logo de la institución y el nombre del proyecto
- Previo al estudio de campo, se deberán establecer los contactos necesarios con autoridades y con involucrados en los mercados populares.
- Los instrumentos deberán ser previamente validados antes de ser aplicados en el estudio de campo.

#### **V.2.1.5 Requisitos del proyecto**

- El proyecto exige reuniones con interesados del proyecto.
- El proyecto exige de un espacio de trabajo adecuado para la sistematización de la información y para la formulación de las políticas públicas.
- El proyecto amerita la disposición de equipos de computación.
- El proyecto exige un software estadístico de calidad.

#### **V.2.1.6 Requisitos de calidad**

- Los estudios estadísticos deberán cumplir con estándares de calidad.
- Todos los entregables deberán ser revisados y admitidos por el comité académico de la institución para garantizar el cumplimiento de los parámetros académicos.

### **V.2.2 Enunciado del alcance del proyecto**

#### **V.2.2.1 Descripción del alcance del producto**

El plan de políticas públicas es un documento que contiene un conjunto de políticas para disminuir la economía informal en Venezuela. El plan deberá contener un estudio del problema, abordado desde el punto de vista demográfico, económico, social y antropológico. Los resultados del estudio de campo previo deberán estar explicados en

el documento y la información deberá ser la base y el sustento del conjunto de políticas recomendadas.

El plan debe contener políticas y estrategias para abordar el tema de la informalidad desde el punto de vista económico, político, social e institucional. No existe un número predeterminado de políticas, sino que estas serán el resultado del estudio, del análisis y de la interrelación con los involucrados del proyecto. El plan de políticas públicas debe estar elaborado siguiendo una metodología conocida para la presentación de documentos académicos, debe ser escrito en español y entregado en formato digital.

#### **V.2.2.2 Entregables**

- Base de datos con información estadística de la economía informal.
- Informe económico de la informalidad.
- Informe antropológico y social de la economía informal.
- Informe legislativo.
- Informe de plan de reforma institucional.
- Plan general de políticas públicas.

#### **V.2.2.3 Criterios de aceptación**

- Base de datos en formato editable, accesible, simple, perfectamente transferible y manejable por otros equipos de trabajo sin mayor requerimiento técnico.
- Informes presentados bajo estándares globales para la presentación de documentos técnicos.
- Informes deberán ser revisados y validados por el Comité Académico de Cedice.
- Los planes deberán ser discutidos, justificados y defendidos ante el Comité Académico de Cedice antes de ser aceptados por la Gerencia General.

### V.2.2.4 Exclusiones del proyecto

El proyecto no contempla ningún plan de incidencia pública, así como actividades o tareas relacionadas con la promoción o divulgación de la información levantada y sistematizada.

### V.2.3 Estructura Desagregada de Trabajo (EDT)

A continuación se presenta la EDT en forma de tabla, en el Anexo N°1 se encuentra el diagrama con la estructura tradicional de la EDT

**Tabla N° 5. Estructura Desagregada de Trabajo**

<b>ID EDT</b>	<b>Actividades</b>
<b>1</b>	<b>Observatorio de economía informal</b>
<b>1.1</b>	<b>Plan de políticas públicas</b>
<b>1.1.1</b>	<b>Estudio estadístico de la informalidad en la ciudad de Caracas</b>
1.1.1.1	Diseño de instrumentos para recolección de información
1.1.1.2	Acuerdos con involucrados en estudios de campo
1.1.1.3	Proceso de validación de los instrumentos
<b>1.1.1.4</b>	<b>Estudio de campo. Recolección de información</b>
1.1.1.4.1	Estudio de campo. Sector Catia
1.1.1.4.2	Estudio de campo. Sector Capitolio
1.1.1.4.3	Estudio de campo. Sector La Hoyada
1.1.1.4.4	Estudio de campo. Sector Bellas Artes
1.1.1.4.5	Estudio de campo. Sabana Grande
1.1.1.4.6	Estudio de campo. Sector Chacaito
1.1.1.4.7	Estudio de campo. Sector Petare
1.1.1.4.8	Estudio de campo. Sector El Cementerio
1.1.1.5	Sistematización de la información
1.1.1.6	Informe con indicadores económicos de la economía informal
<b>1.1.2</b>	<b>Estudio antropológico social</b>
1.1.2.1	Selección de la muestra
1.1.2.2	Diseño de instrumentos de recolección de la información
<b>1.1.2.3</b>	<b>Trabajo de campo</b>
1.1.2.3.1	Trabajo de campo sector 1
1.1.2.3.2	Trabajo de campo sector 2
1.1.2.3.3	Trabajo de campo sector 3
1.1.2.4	Sistematización de la información
1.1.2.5	Informe de resultados
<b>1.1.3</b>	<b>Estudio legislativo</b>
1.1.3.1	Estudio de leyes nacionales

1.1.3.2	Estudio de ordenanzas municipales
<b>1.1.4</b>	<b>Plan de reforma institucional</b>
1.1.4.1	Informe institucional económico
1.1.4.2	Informe instituciones sociales
1.1.4.3	Informe instituciones políticas
<b>1.1.5</b>	<b>Plan de políticas públicas</b>
1.1.5.1	Estudio de política económica
1.1.5.2	Estudio antropológico definitivo
1.1.5.3	Estudio de la legislación venezolana
1.1.5.4	Estudio de reformas institucionales

## V.2.4 Diccionario de la Estructura Desagregada de Trabajo

**Tabla N°6. Diccionario de la EDT**

<b>Título del proyecto</b>	Observatorio de Economía Informal	<b>Fecha</b>	18/02/2018
----------------------------	-----------------------------------	--------------	------------

<b>Paquete de trabajo</b>	Obein	<b>EDT ID</b>	01
---------------------------	-------	---------------	----

### Descripción del trabajo

Elaboración de un plan de políticas públicas para disminuir la economía informal en Venezuela. El plan deberá contener un estudio del problema, abordado desde el punto de vista demográfico, económico, social y antropológico. Los resultados del estudio de campo previo deberán estar explicados en el documento y la información deberá ser la base y el sustento del conjunto de políticas recomendadas.

El plan debe contener políticas y estrategias para abordar el tema de la informalidad desde el punto de vista económico, político, social e institucional. No existe un número predeterminado de políticas, sino que estas serán el resultado del estudio, del análisis y de la interrelación con los involucrados del proyecto. El plan de políticas públicas debe estar elaborado siguiendo una metodología conocida para la presentación de documentos académicos, debe ser escrito en español y entregado en formato digital.

### Hitos

1. Entrega de base de datos con información estadística de la economía informal
2. Entrega de informe económico de la informalidad
3. Entrega de informe antropológico y social de la economía informal
4. Entrega de informe legislativo
5. Entrega de informe de plan de reforma institucional

### Vencimiento

<b>1</b>	30/07/2019
<b>2</b>	06/11/2019
<b>3</b>	13/08/2019
<b>4</b>	01/10/2019
<b>5</b>	05/11/2019

6. Entrega del plan general de políticas públicas	.
	6 03/06/2020

ID	Actividad	Recursos	Horas laborales	Total costos
1.1.1	Estudio estadístico de la informalidad en la ciudad de Caracas	Economista Jefe; Estadístico; Economista Junior; Encuestador 1; Encuestador 2; Encuestador 3; Transporte	2.368	Bs. 5.325,76
1.1.2	Estudio antropológico o social	Antropólogo; Sociólogo; Transporte	976	Bs. 3.675,00
1.1.3	Estudio legislativo	Abogado senior; Abogado Junior	1.760	Bs. 5.227,20
1.1.4	Plan de reforma institucional	Economista Jefe; Economista Junior; Sociólogo; Politólogo	1.440	Bs. 5.025,60
1.1.5	Plan de políticas públicas	Politólogo; Abogado Senior; Antropólogo; Sociólogo; Abogado Junior; Economista Jefe; Economista Junior	5.280	Bs. 18.302,40

<p><b>Requerimientos de calidad</b></p> <p>Los estudios estadísticos deberán cumplir con estándares de calidad. Todos los entregables deberán ser revisados y admitidos por el comité académico de la institución para garantizar el cumplimiento de los parámetros académicos.</p>
<p><b>Criterios de aceptación</b></p> <p>Base de datos en formato editable, accesible, simple, perfectamente transferible y manejable por otros equipos de trabajo sin mayor requerimiento técnico. Informes presentados bajo estándares globales para la presentación de documentos técnicos. Informes deberán ser revisados y validados por el Comité Académico de Cedice. Los planes deberán ser discutidos, justificados y defendidos ante el Comité Académico de Cedice antes de ser aceptados por la Gerencia General.</p>
<p><b>Información técnica</b></p> <p>El cliente cuenta con instalaciones, equipos de impresión y computadores para realizar el proyecto.</p>
<p><b>Información sobre acuerdos</b></p>



El personal será contratado por un lapso igual a la duración del proyecto. Los honorarios profesionales serán transferidos directamente en dólares de los Estados Unidos. Cedice habilitará el espacio suficiente para el desarrollo del proyecto. Cedice proporcionará el material necesario para la ejecución del proyecto.

### **V.3 Plan técnico y operativo**

#### **V.3.1 Descripción del proceso operativo**

El observatorio de economía informal de Cedice Libertad tiene como propósito elaborar políticas públicas orientadas a disminuir la informalidad en Venezuela. Un plan de políticas públicas es el producto final del observatorio; su entrega representa el último hito del proyecto.

Lograr el objetivo del observatorio, demanda una serie de actividades distribuidas por fases, cada una de las fases genera un producto, y su entrega representa un hito. Las fases del proyecto son las siguientes:

1. Estudio estadístico de la informalidad en la ciudad de Caracas
2. Estudio antropológico – social
3. Estudio legislativo
4. Plan de reforma institucional
5. Plan de políticas públicas

Las fases de este proyecto pueden ser categorizadas a través de áreas de conocimiento. Este proyecto es académico y multidisciplinario, y requiere de la ciencia económica y estadística, las ciencias sociales, ciencias legislativas, de antropología y politología.

En términos cronológicos conviene dividir el proyecto en las 5 fases mencionadas. Sin embargo, en el transcurso de las fases existen prelações de actividades en función a su área de conocimiento. Esto se debe a que existen recursos humanos limitados por cada área, lo que significa que el profesional de un área específica debe completar una tarea para poder dedicarse a otra.

Las actividades del proyecto pueden enmarcarse en tres unidades de trabajo que agrupan las áreas de conocimiento involucradas:

- Unidad de economía y estadística
- Unidad de ciencias sociales
- Unidad de ciencias jurídicas y políticas

A continuación se describen cada una de las fases del proyecto.

### **V.3.1.1 Estudio estadístico de la informalidad en la ciudad de Caracas**

Esta primera fase tiene dos entregables:

1. Una base de datos con información estadística sobre la economía informal
2. Un estudio económico sobre la informalidad

El estudio estadístico requiere de un estudio de campo en 8 parroquias de la Ciudad Capital: Catia, Capitolio, La Hoyada, Bellas Artes, Sabana Grande, Chacaito, Petare, El Cementerio. El estudio de campo tiene como finalidad recoger información económica y demográfica del sector informal, que servirá de base para el estudio económico y para el resto de las actividades del proyecto. Esto amerita el diseño de unos instrumentos para la recolección de información y de reuniones previas al estudio con los interesados del proyecto.

Luego de realizarse el estudio de campo, se procede a la sistematización de la información y a la elaboración de una base de datos, para luego proceder a la elaboración y entrega del informe económico que caracterice al sector informal.

### **V.3.1.2 Estudio antropológico – social**

Realizado el estudio estadístico, los profesionales encargados del estudio antropológico – social elaboran un análisis de la información con la finalidad de determinar la muestra que será sometida a un estudio antropológico y sociológico más riguroso. Luego de identificar la muestra, se procede a la elaboración de los instrumentos que serán utilizados para recoger la información.

Luego se ejecuta el trabajo de campo y se procede a sistematizar la información y a elaborar el informe correspondiente, que consiste en un estudio que caracterice elementos que permitan comprender a fondo las relaciones humanas de quienes practican la informalidad.

### **V3.1.3 Estudio legislativo**

El estudio legislativo no tiene prelación tal como ocurre con el estudio antropológico – social. Por esta razón, el estudio estadístico y el estudio legislativo comienzan de forma simultánea.

El estudio legislativo está comprendido por dos ámbitos: leyes nacionales y ordenanzas municipales. Las ordenanzas analizadas corresponderán a las emitidas por los 5 municipios que integran el Área Metropolitana de Caracas: Libertador, Chacao, Sucre, Baruta, El Hatillo.

El entregable de esta fase es un estudio legal que determine los problemas y los incentivos que las leyes generan en la formación de economía informal.

### **V.3.1.4 Plan de reforma institucional**

Esta fase del proyecto consiste en la entrega de un plan de reforma institucional, que requiere de trabajo técnico y profesional en tres áreas de interés:

1. Instituciones económicas
2. Instituciones sociales
3. Instituciones políticas

El plan de reforma institucional es un estudio que comprende la identificación de los problemas institucionales que afectan a la informalidad y un conjunto de acciones articuladas para lograr cambios institucionales satisfactorios. Los procesos y las metodologías de trabajo son definidos por el personal profesional responsable de las actividades inherentes a esta etapa del proyecto.

### **V.3.1.5 Plan de políticas públicas**

El plan de políticas consiste en un documento que recoge y sistematiza la información generada a lo largo del proyecto, junto a una serie de recomendaciones de políticas públicas concretas y detalladas para solucionar el problema de la informalidad.

Existen 4 niveles de estudio:

1. Estudio de política económica
2. Estudio antropológico definitivo
3. Estudio de la legislación venezolana
4. Estudio de reformas institucionales

A nivel operativo, la elaboración de los tres primeros niveles del plan se irá ejecutando a medida que los profesionales involucrados van culminando las actividades previas a las cuales ellos están comprometidos. Sin embargo, la cuarta actividad, referente a las reformas institucionales, requerirá del trabajo grupal de los profesionales que han estado involucrados en el proyecto, y deberán llegar a los acuerdos y a los consensos necesarios para emitir un documento sólido que refleje la postura profesional del equipo de trabajo.

### **V.3.2 Personal requerido**

El personal requerido para la ejecución del proyecto es el siguiente:

- Director de proyectos
- Abogado Senior
- Economista Jefe
- Antropólogo
- Sociólogo
- Abogado Junior
- Economista Junior
- Politólogo
- Sociólogo 2
- Estadístico
- Encuestador 1

- Encuestador 2
- Encuestador 3

### V.3.3 Roles y responsabilidades

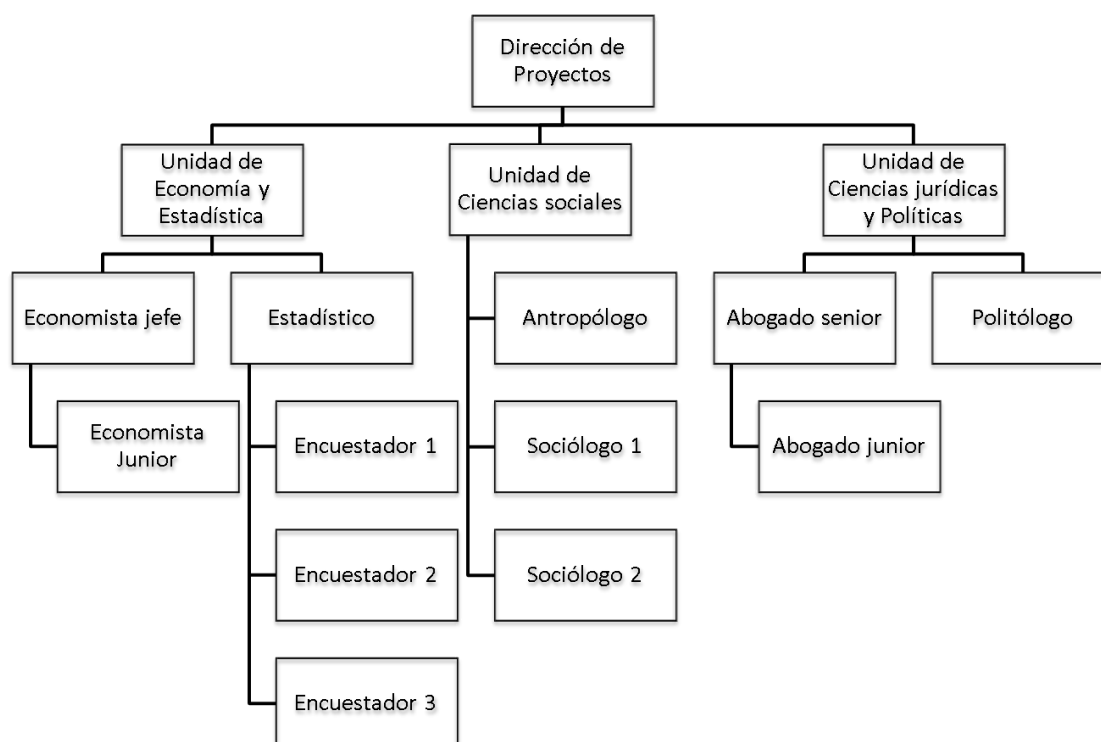
El proyecto no contempla una extensiva jerarquización. Este es un proyecto multidisciplinario que ha sido dividido cronológicamente por fases, pero los recursos están divididos por área de conocimiento. Los profesionales involucrados tienen el mismo nivel de responsabilidad y deben atender a las tareas asignadas de acuerdo a su perfil profesional.

Existen tres casos donde hay un rol de coordinación explícito debido a la carga de trabajo que implican las actividades que son asignadas a esos profesionales:

- El economista jefe coordina las tareas del economista junior
- El abogado senior coordina las tareas del abogado junior
- El estadístico coordina las tareas de los encuestadores.

El organigrama de trabajo del proyecto es el siguiente:

**Figura N°2. Organigrama de trabajo**



El director de proyectos tiene la responsabilidad de liderar al equipo con la finalidad de cumplir con los objetivos del proyecto en los plazos planificados; tiene la responsabilidad de servir como enlace entre la alta dirección de Cedice Libertad y el equipo de trabajo; debe conocer muy bien los requerimientos del cliente con la finalidad de dar las directrices para la elaboración de los entregables y es el responsable del proyecto ante la institución y ante los interesados externos.

El personal contratado para el proyecto, deberá ejecutar las actividades que le son asignadas de acuerdo a su perfil profesional. Estas actividades son detalladas en la Tabla N°7.

**Tabla N°7. Personal del proyecto según sus actividades a ejecutar**

Personal	Actividad a ejecutar
Economista Junior	<i>Proceso de validación de los instrumentos del estudio de campo para el estudio estadístico</i>
	<i>Estudio de campo para el estudio estadístico</i>
	<i>Informe institucional económico</i>
	<i>Estudio de política económica</i>
Economista Jefe	<i>Diseño de instrumentos para recolección de información</i>
	<i>Proceso de validación de los instrumentos para estudio estadístico</i>
	<i>Acuerdos con involucrados en estudios de campo</i>
	<i>Sistematización de la información</i>
	<i>Informe con indicadores económicos de la economía informal</i>
	<i>Estudio de política económica</i>
	<i>Informe institucional económico</i>
<i>Estudio de reformas institucionales</i>	
Abogado Junior	<i>Estudio de ordenanzas municipales</i>
	<i>Estudio de la legislación venezolana</i>
	<i>Estudio de leyes nacionales</i>
Abogado Senior	<i>Estudio de leyes nacionales</i>
	<i>Estudio de ordenanzas municipales</i>
	<i>Estudio de la legislación venezolana</i>
	<i>Estudio de reformas institucionales</i>
Antropólogo	<i>Selección de la muestra para el estudio antropológico y social</i>
	<i>Diseño de instrumentos de recolección de la información</i>
	<i>Trabajo de campo del estudio antropológico – social</i>
	<i>Sistematización de la información del trabajo de campo</i>
	<i>Informe de resultados</i>
	<i>Estudio antropológico definitivo</i>
<i>Estudio de reformas institucionales</i>	

Sociólogo	<i>Selección de la muestra para el estudio antropológico y social</i>
	<i>Diseño de instrumentos de recolección de la información</i>
	<i>Trabajo de campo del estudio antropológico – social</i>
	<i>Sistematización de la información</i>
	<i>Informe de resultados</i>
	<i>Estudio antropológico definitivo</i>
	<i>Estudio de reformas institucionales</i>
Político	<i>Estudio de reformas institucionales</i>
	<i>Informe instituciones políticas</i>
	<i>Informe instituciones sociales</i>
Encuestador	<i>Estudio de campo para el estudio estadístico</i>
Estadístico	<i>Diseño de instrumentos para recolección de información del estudio estadístico</i>
	<i>Proceso de validación de los instrumentos del estudio estadístico</i>
	<i>Sistematización de la información del estudio estadístico</i>
Sociólogo 2	<i>Informe instituciones sociales</i>
	<i>Informe instituciones políticas</i>

#### V.4 Cronograma de las actividades del proyecto

##### V.4.1 Actividades

**Tabla N°8. Actividades y descripción del alcance del trabajo**

ID	Actividades	Alcance de la actividad
1.1.1	Estudio estadístico de la informalidad en la ciudad de Caracas	Estudio que incluye las variables estadísticas y económicas suficientes sobre la informalidad en la ciudad de Caracas.
1.1.1.1	Diseño de instrumentos para recolección de información	Elaboración de cuestionarios y encuestas para la recolección de la información
1.1.1.2	Acuerdos con involucrados en estudios de campo	Reunión con autoridades de la alcaldía, municipio y actores relevantes de los mercados populares para acordar acciones, permisos.
1.1.1.3	Proceso de validación de los instrumentos	Selección de muestra en la zona de la candelaria – Caracas, donde se aplicarán los instrumentos recolectados con la finalidad de validarlos.
1.1.1.4	Estudio de campo. Recolección de información	Aplicación de encuestas y cuestionarios al sector informal ubicado en Catia, Capitolio, La Hoyada, Bellas Artes, Sabana Grande, Chacaito, El Cementerio,

		Petare.
1.1.2	Estudio antropológico social	Recolección de información sociológica de relevancia y de elementos culturales que permitan una aproximación al problema de la informalidad.
1.1.2.2	Diseño de instrumentos de recolección de la información	Elaboración de cuestionarios y encuestas para la recolección de la información
1.1.2.3	Trabajo de campo	Trabajo de campo en áreas escogidas por los investigadores de acuerdo a su relevancia estadística. El estudio antropológico – social es más extenso en cuanto a la información que se requiere tomar de la realidad, por tal motivo la muestra acotada deberá ser más precisa.
1.1.3	Estudio legislativo	Estudio de la legislación venezolana de carácter nacional y de carácter municipal en el Área Metropolitana de Caracas con el fin de identificar leyes u ordenanzas que afectan al comercio y propician informalidad.
1.1.4	Plan de reforma institucional	Estudio institucional que identifica los problemas institucionales y su impacto en la informalidad, recomendando soluciones de corto, mediano y largo plazo.
1.1.5	Plan de políticas públicas	Plan general de políticas públicas que contiene estudio estadístico, estudio antropológico y social, estudio legislativo e institucional y un conjunto de políticas, debidamente soportadas y justificadas que tengan como objetivo la solución de la informalidad en Venezuela.

#### V.4.2 Diagrama de red del cronograma del proyecto

El diagrama de red es descrito en el Anexo N°2 y en el Anexo N°3.

#### V.4.3 Cronograma del proyecto

El diagrama de Gantt del proyecto se encuentra en el Anexo N°4.

**Tabla N°9. Cronograma del proyecto**

Actividades	Días	Inicio	Finalización
Observatorio de economía informal	256	01/05/19	03/06/20
Plan de políticas públicas	256	01/05/19	03/06/20



<b>Estudio estadístico de la informalidad en la ciudad de Caracas</b>	<b>75</b>	<b>01/05/19</b>	<b>13/08/19</b>
Diseno de instrumentos para recolección de información	10	01/05/19	14/05/19
Acuerdos con involucrados en estudios de campo	2	15/05/19	16/05/19
Proceso de validación de los instrumentos	8	17/05/19	28/05/19
<b>Estudio de campo. Recolección de información</b>	<b>40</b>	<b>29/05/19</b>	<b>23/07/19</b>
Estudio de campo. Sector Catia	5	29/05/19	04/06/19
Estudio de campo. Sector Capitolio	5	05/06/19	11/06/19
Estudio de campo. Sector La Hoyada	5	12/06/19	18/06/19
Estudio de campo. Sector Bellas Artes	5	19/06/19	25/06/19
Estudio de campo. Sabana Grande	5	26/06/19	02/07/19
Estudio de campo. Sector Chacaito	5	03/07/19	09/07/19
Estudio de campo. Sector Petare	5	10/07/19	16/07/19
Estudio de campo. Sector El Cementerio	5	17/07/19	23/07/19
Sistematización de la información	40	05/06/19	30/07/19
Informe con indicadores económicos de la economía informal	10	31/07/19	13/08/19
<b>Estudio antropológico social</b>	<b>61</b>	<b>14/08/19</b>	<b>06/11/19</b>
Selección de la muestra	1	14/08/19	14/08/19
Diseno de instrumentos de recolección de la información	5	15/08/19	21/08/19
<b>Trabajo de campo</b>	<b>15</b>	<b>22/08/19</b>	<b>11/09/19</b>
Trabajo de campo sector 1	5	22/08/19	28/08/19
Trabajo de campo sector 2	5	29/08/19	04/09/19
Trabajo de campo sector 3	5	05/09/19	11/09/19
Sistematización de la información	15	12/09/19	02/10/19
Informe de resultados	25	03/10/19	06/11/19
<b>Estudio legislativo</b>	<b>110</b>	<b>01/05/19</b>	<b>01/10/19</b>
Estudio de leyes nacionales	55	01/05/19	16/07/19
Estudio de ordenanzas municipales	55	17/07/19	01/10/19
<b>Plan de reforma institucional</b>	<b>60</b>	<b>14/08/19</b>	<b>05/11/19</b>
Informe institucional económico	30	14/08/19	24/09/19
Informe instituciones sociales	30	14/08/19	24/09/19
Informe instituciones políticas	30	25/09/19	05/11/19
<b>Plan de políticas públicas</b>	<b>151</b>	<b>25/09/19</b>	<b>03/06/20</b>
Estudio de política económica	60	25/09/19	14/01/20
Estudio antropológico definitivo	60	07/11/19	04/03/20
Estudio de la legislación venezolana	60	02/10/19	21/01/20
Estudio de reformas institucionales	60	05/03/20	03/06/20

## V.5 Costos del proyecto

La metodología utilizada para calcular los costos del proyecto fue la estimación ascendente, definida por el PMI como aquel método que sirve para estimar un componente del trabajo con el mayor nivel posible de detalle. El costo detallado se resume posteriormente o se “acumula” en niveles superiores para fines de reporte y seguimiento.

Los costos son estimados en dólares americanos con la finalidad de ganar precisión y evitar el impacto de la hiperinflación en las estimaciones. Todos los recursos humanos del presente proyecto fueron calculados de acuerdo a sus honorarios por hora. El único recurso que ha sido presupuestado bajo la concepción de costo por utilización, ha sido el recurso Transporte.

El costo total del desarrollo de las actividades es de \$ 37.555,96

**Tabla N°10. Costos del proyecto de acuerdo a sus actividades**

<b>ID</b>	<b>Actividades</b>	<b>Costo</b>
<b>1</b>	<b>Observatorio de economía informal</b>	<b>\$37.555,96</b>
<b>1.1</b>	<b>Plan de políticas públicas</b>	<b>\$37.555,96</b>
<b>1.1.1</b>	<b>Estudio estadístico de la informalidad en la ciudad de Caracas</b>	<b>\$5.325,76</b>
1.1.1.1	Diseno de instrumentos para recolección de información	\$600,00
1.1.1.2	Acuerdos con involucrados en estudios de campo	\$60,00
1.1.1.3	Proceso de validación de los instrumentos	\$620,16
<b>1.1.1.4</b>	<b>Estudio de campo. Recolección de información</b>	<b>\$1.345,60</b>
1.1.1.4.1	Estudio de campo. Sector Catia	\$168,20
1.1.1.4.2	Estudio de campo. Sector Capitolio	\$168,20
1.1.1.4.3	Estudio de campo. Sector La Hoyada	\$168,20
1.1.1.4.4	Estudio de campo. Sector Bellas Artes	\$168,20
1.1.1.4.5	Estudio de campo. Sabana Grande	\$168,20
1.1.1.4.6	Estudio de campo. Sector Chacaito	\$168,20
1.1.1.4.7	Estudio de campo. Sector Petare	\$168,20
1.1.1.4.	Estudio de campo. Sector El Cementerio	\$168,20

8		
1.1.1.5	Sistematización de la información	\$2.400,00
1.1.1.6	Informe con indicadores económicos de la economía informal	\$300,00
<b>1.1.2</b>	<b>Estudio antropológico social</b>	<b>\$3.675,00</b>
1.1.2.1	Selección de la muestra	\$60,00
1.1.2.2	Diseno de instrumentos de recolección de la información	\$300,00
<b>1.1.2.3</b>	<b>Trabajo de campo</b>	<b>\$915,00</b>
1.1.2.3.1	Trabajo de campo sector 1	\$305,00
1.1.2.3.2	Trabajo de campo sector 2	\$305,00
1.1.2.3.3	Trabajo de campo sector 3	\$305,00
1.1.2.4	Sistematización de la información	\$900,00
1.1.2.5	Informe de resultados	\$1.500,00
<b>1.1.3</b>	<b>Estudio legislativo</b>	<b>\$5.227,20</b>
1.1.3.1	Estudio de leyes nacionales	\$2.613,60
1.1.3.2	Estudio de ordenanzas municipales	\$2.613,60
<b>1.1.4</b>	<b>Plan de reforma institucional</b>	<b>\$5.025,60</b>
1.1.4.1	Informe institucional económico	\$1.425,60
1.1.4.2	Informe instituciones sociales	\$1.800,00
1.1.4.3	Informe instituciones políticas	\$1.800,00
<b>1.1.5</b>	<b>Plan de políticas públicas</b>	<b>\$18.302,40</b>
1.1.5.1	Estudio de política económica	\$2.851,20
1.1.5.2	Estudio antropológico definitivo	\$3.600,00
1.1.5.3	Estudio de la legislación venezolana	\$2.851,20
1.1.5.4	Estudio de reformas institucionales	\$9.000,00

El costo del proyecto también ha sido clasificado de acuerdo a la utilización de los recursos. La siguiente tabla ilustra los costos de acuerdo a cada profesional involucrado en el proyecto y de acuerdo a la utilización de transporte.

**Tabla N°11. Costos del proyecto de acuerdo a sus recursos**

Nombre del recurso	Horas de trabajo	costo/hora	Costo
Abogado Senior	1.840	\$ 3,75	\$ 6.900,00
Economista Jefe	1.760	\$ 3,75	\$ 6.600,00
Antropólogo	1.448	\$ 3,75	\$ 5.430,00
Sociólogo	1.448	\$ 3,75	\$ 5.430,00
Abogado Junior	1.360	\$ 2,19	\$ 2.978,40

Economista Junior	1.104	\$	2,19	\$ 2.417,76
Político	960	\$	3,75	\$ 3.600,00
Sociólogo 2	480	\$	3,75	\$ 1.800,00
Estadístico	464	\$	3,75	\$ 1.740,00
Encuestador 1	320	\$	0,63	\$ 201,60
Encuestador 2	320	\$	0,63	\$ 201,60
Encuestador 3	320	\$	0,63	\$ 201,60
Nombre del Recurso	utilización	Costo por utilización	Costo	
Transporte	11	\$	5,00	\$ 55,00

Se calculó un fondo de reserva para la contingencia de las actividades con base en el 10% del costo total de las actividades. La suma de este fondo de reserva y el costo de las actividades, constituye las estimaciones de costos de los paquetes de trabajo.

**Tabla N°12. Costos de los paquetes de trabajo**

Estimación de costos de los paquetes de trabajo	\$ 41.311,56
Reserva para la contingencia de las actividades	\$ 3.755,59
Estimaciones de los costos de las actividades	\$ 37.555,96

Se calculó un fondo de reserva de contingencia con base en el 10% de la estimación de costos de los paquetes de trabajo. La suma de este fondo de contingencia y los costos de los paquetes de trabajo representa la línea base de costos del proyecto.

**Tabla N°13. Línea base de costos del proyecto**

Línea base de costos del proyecto	\$ 45.442,71
Reserva de contingencia	\$ 4.131,15
Costos de los paquetes de trabajo	\$ 41.311,56

Se calculó un fondo de reserva de gestión con base en el 10% de la línea base de los costos de proyecto. La suma de este fondo de reserva y la línea base de costos representa el presupuesto del proyecto.

**Tabla N°14. Presupuesto del proyecto**

Presupuesto del proyecto	\$ 49.986,98
<hr/>	
Reserva de gestión	\$ 4.544,27
Línea base de costos	\$ 45.442,71

El presupuesto total del proyecto es de \$49.986,98.

## CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### VI.1 Conclusiones

La formulación de un emprendimiento social, como lo es efectivamente el Observatorio de Economía informal, puede desarrollarse por medio de múltiples metodologías que pueden involucran incluso un árbol de problemas, un marco lógico, entre otras herramientas. En este trabajo de grado se optó por la aplicación de los estándares del *Project Management Institute* para formular el proyecto, para ello se optó por el desarrollo de cuatro áreas de conocimiento: gestión del alcance, gestión del cronograma, gestión de los recursos y la gestión de los costos, todo enmarcado en el grupo de procesos de planificación.

Alcanzar los objetivos del trabajo de grado mediante las buenas prácticas del PMI, implicó la modificación del tradicional *Marco Referencial* para ajustarlo al formato que el PMI sugiere y que denomina *Factores Ambientales de la Empresa*.

Es importante destacar que la intención del presente trabajo de grado no fue realizar el Plan para la Dirección del Proyecto establecido por el PMI, sino formular el proyecto acudiendo a las mejores prácticas señaladas en el PMBOK.

Abordar la formulación de un proyecto social con base en las buenas prácticas del PMI, implicó diseñar un producto final, un entregable que pudiera recoger las actividades que desarrollará el observatorio como institución de forma iterativa en el transcurso del tiempo. Esta es la razón por la cual se planifican las actividades con base en la elaboración de un plan de políticas públicas, entregable que en definitiva recoge todos los esfuerzos del observatorio.

Este trabajo especial de grado tuvo como objetivo formular la propuesta para la creación y puesta en marcha de un observatorio de economía informal en Caracas – Venezuela, el cual se logró mediante el cumplimiento de los objetivos específicos señalados en el planteamiento del problema. Todos los objetivos fueron alcanzados en el capítulo V del presente trabajo, donde se destacan las siguientes conclusiones por cada uno de los objetivos alcanzados en la investigación:

El propósito de Obein es elaborar políticas públicas orientadas a disminuir la informalidad en Venezuela, mediante el monitoreo de la actividad informal y el progresivo estudio de los elementos económicos, políticos, legislativos e institucionales que tienen incidencia en la informalidad. El objetivo de Obein fue definido en la sección V.1 que comprende toda el acta de constitución del proyecto. En esta misma sección se identificaron los objetivos específicos de Obein junto a sus criterios de éxito.

El alcance de Obein se supedita a la elaboración de un plan de políticas públicas para disminuir la economía informal en Venezuela. El plan deberá contener un estudio del problema, abordado desde el punto de vista demográfico, económico, social y antropológico. De antemano no se puede conocer el número de políticas ni la estructura definitiva, esto se debe a que el producto dependerá del desarrollo de las fases del proyecto, es decir, de los resultados obtenidos de los estudio de campo y de las investigaciones teóricas. El alcance del proyecto fue delimitado en la sección V.2. En esta misma sección se identificaron los requerimientos del cliente, los requerimientos de la solución y los criterios de aceptación. La estructura desagregada de trabajo se encuentra diagramada en los anexos.

Las actividades del proyecto están distribuidas por fases, cada una de las fases genera un producto, y su entrega representa un hito. Obein es un proyecto académico y multidisciplinario, y requiere de la ciencia económica y estadística, las ciencias sociales, ciencias legislativas, de antropología y politología. En términos cronológicos conviene dividir el proyecto en fases Sin embargo, en el transcurso de las fases existen prelacones de actividades en función a su área de conocimiento. Esto se debe a que existen recursos humanos limitados por cada área, lo que significa que el profesional de un área específica debe completar una tarea para poder dedicarse a otra. El plan técnico y operativo fue desarrollado en la sección V.3 donde además se identificó al personal requerido para las actividades y donde se definieron sus roles y responsabilidades.

El proyecto tiene una duración de 256 días, comprendidos entre el 01 de mayo de 2019 y el 03 de junio de 2020. Para el cálculo de las fechas se tomó en consideración las vacaciones colectivas de Cedice Libertad, desde el 13 de diciembre de 2019 al 10 de enero de 2020. Se consideró además el asueto de carnaval y el asueto de semana santa

de 2020. El cronograma de actividades fue estructurado en la sección V.4. En los anexos se encuentra el Diagrama de Gantt y el Diagrama de Red del proyecto.

El presupuesto total del proyecto es de \$ 49.986,98. De este monto se deducen tres fondos de reserva, lo que se considera prudente y oportuno dada la inestabilidad económica de Venezuela y dadas las estimaciones por el Fondo Monetario Internacional, que prevé una hiperinflación de 10.000.000%. En este sentido, la reserva para la contingencia de las actividades es de \$ 3.755,59. La reserva de contingencia es de \$ 4.131,15. Por último, la reserva de gestión es de \$4.544,27. Los costos del proyecto fueron estimados en la sección V.5.

## **VI.2 Recomendaciones**

El producto final que elabora Obein es materialmente desconocido, es decir, la estructura y el contenido es indeterminado, será el resultado de las investigaciones que realice el equipo de trabajo y de las deliberaciones suscitadas con el comité académico. Se recomienda evaluar la posibilidad de estructurar la planificación de este proyecto tomando como referencia las metodologías ágiles.

Existe la posibilidad de que Obein se convierta en un portafolio de programas y proyectos. Por esta razón es importante tomar en consideración la recomendación de formular el Observatorio con base en la metodología Front-End-Loading (FEL) para tener una dimensión más amplia del observatorio en cuanto a institución, su estructura organizativa, fuentes y usos del financiamiento, y demás elementos de interés.



## BIBLIOGRAFIA

- Angulo Marcial, N. (abril - junio de 2009). ¿Qué son los observatorios y cuales son sus funciones? *Innovación Educativa*, 9(47), 5-17.
- Araujo, M. M., & Noguera, F. (1986). *La economía informal en la Argentina: resultados de una investigación sistemática*. Buenos Aires: Instituto de Estudios Contemporáneos.
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (s.f.). Recuperado el 25 de septiembre de 2017, de <http://www.asambleanacional.gob.ve/>
- Balestrini, M. (2006). *Cómo se elabora el proyecto de investigación*. Caracas: BL Consultores Asociados. Servicio Editorial.
- Banco Central de Venezuela. (s.f.). *Banco Central de Venezuela*. Recuperado el 01 de Julio de 2015, de <http://www.bcv.org.ve>
- Browne, P. (Marzo de 2003). ¿Formal o Informal? *ARQ*(53), 48-51.
- Cedice libertad*. (20 de septiembre de 2018). Obtenido de [www.cedice.org.ve](http://www.cedice.org.ve)
- Centro de Divulgación del Conocimiento Económico para la Libertad. (16 de mayo de 2014). *Cedice 30 aniversario*. Caracas, Distrito Capital, Venezuela. Recuperado el 12 de septiembre de 2018, de <https://youtu.be/64uDaB6B6wI>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (s.f.). *Cepal*. Recuperado el 25 de septiembre de 2017, de <https://www.cepal.org/es>
- Congreso de la República de Venezuela. (1982). *Código Civil*. Caracas: Gaceta Extraordinaria N° 2.990.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. (1999).
- De Soto, H. (1987). ¿Por qué importa la economía informal? *El Otro Sendero*. Santiago de Chile: Centro de Estudios Públicos.
- De soto, H., Gherzi, E., & Guibellini, M. (1987). *El Otro Sendero. La Revolución Informal*. Bogotá: Oveja Negra.

- Gherssi, E. (1988). El Costo de la Legalidad. *Revista de Estudios Públicos*, 83-110.
- Gómez Naranjo, L. G. (enero - junio de 2007). La informalidad en la economía, algo incuestionable. *Semestre Económico*, 10(19), 47-67.
- Grupo Banco Mundial. (s.f.). *Doing Business*. Recuperado el 19 de septiembre de 2017, de <http://espanol.doingbusiness.org/>
- Instituto Nacional de Estadística. (s.f.). *Instituto Nacional de Estadística*. Recuperado el 02 de septiembre de 2017, de <http://www.ine.gov.ve/>
- Jiménez, C. (2012). *Análisis de la competencia*. Caracas: Ediciones IESA.
- Kirzner, I. (s.f.). *Competencia y Empresarialidad*. Madrid: Unión Editorial.
- Observatorio venezolano de conflictividad social*. (20 de septiembre de 2018). Obtenido de [www.observatoriodeconflictos.org.ve](http://www.observatoriodeconflictos.org.ve)
- Observatorio venezolano de prisiones*. (19 de septiembre de 2018). Obtenido de <http://oveprisiones.com/>
- Observatorio venezolano de violencia*. (20 de septiembre de 2018). Obtenido de [www.observatoriodeviolencia.org.ve](http://www.observatoriodeviolencia.org.ve)
- Por un país de propietarios*. (20 de septiembre de 2018). Obtenido de [www.paisdepropietarios.org](http://www.paisdepropietarios.org)
- Project Management Institute, Inc. (2017). *La guía de los fundamentos para la dirección de proyectos* (Sexta ed.). Newtown Square, Pennsylvania, Estados Unidos de América: Project Management Institute. Recuperado el 10 de Junio de 2018
- República Bolivariana de Venezuela. (2014). *Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Registros y del Notariado*. Caracas: Gaceta Oficial N° 6.156.
- Sabino, C. (1991). *Diccionario de Economía y Finanzas*. Caracas, Distrito Capital, Venezuela: Panapo.

Torres; Plaz; Araujo. (s.f.). *Marco jurídico de las Fundaciones privadas y de las Asociaciones civiles sin fines de lucro en Venezuela*. Recuperado el 2019 de enero de 14, de <http://www.tpa.com.ve/>

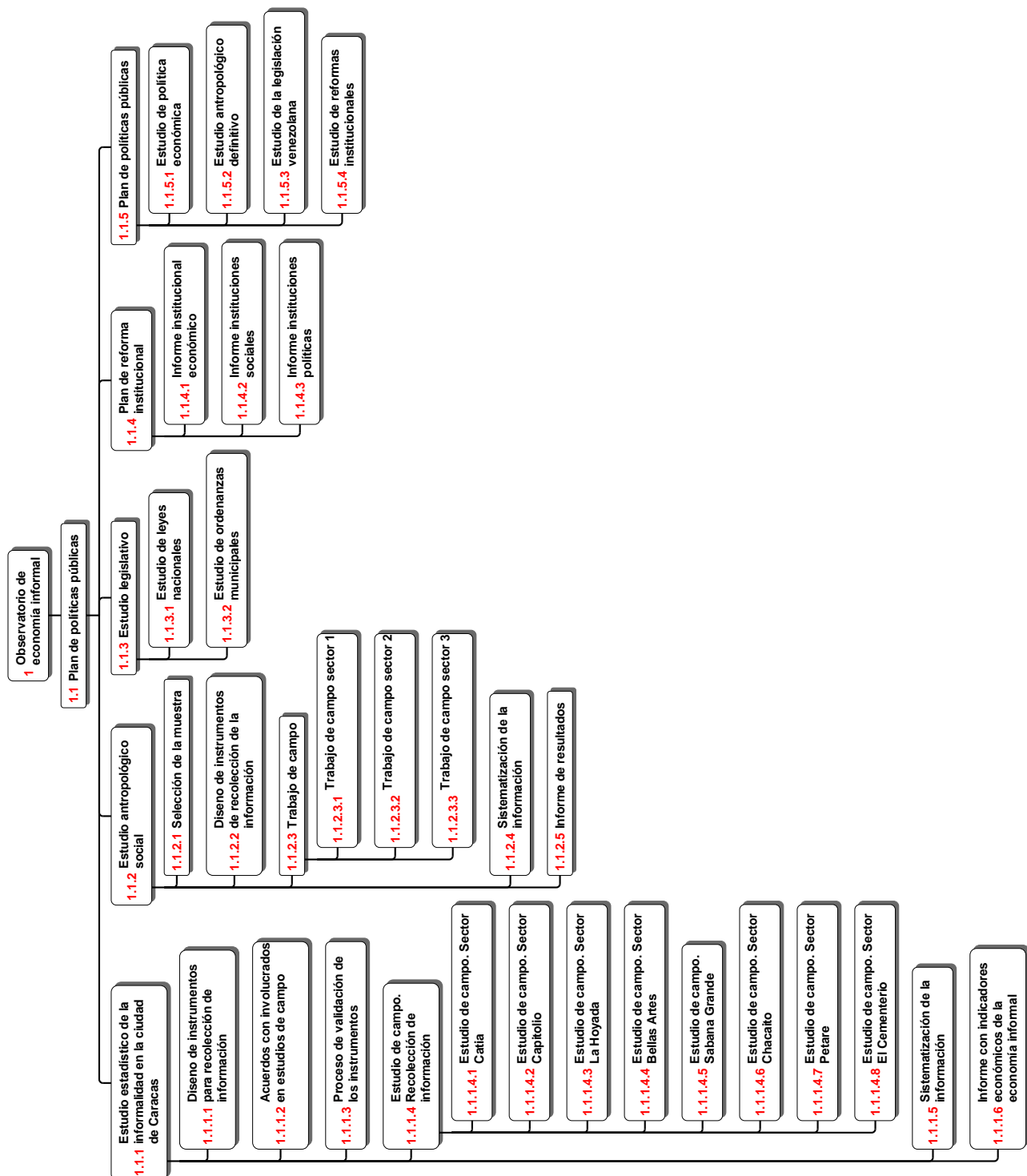
Triago, M. Á. (1998). *Las asociaciones civiles en el derecho venezolano*. Caracas: Sinergia.

*Venescopio*. (s.f.). Recuperado el 19 de septiembre de 2018, de <http://www.venescopio.org.ve>

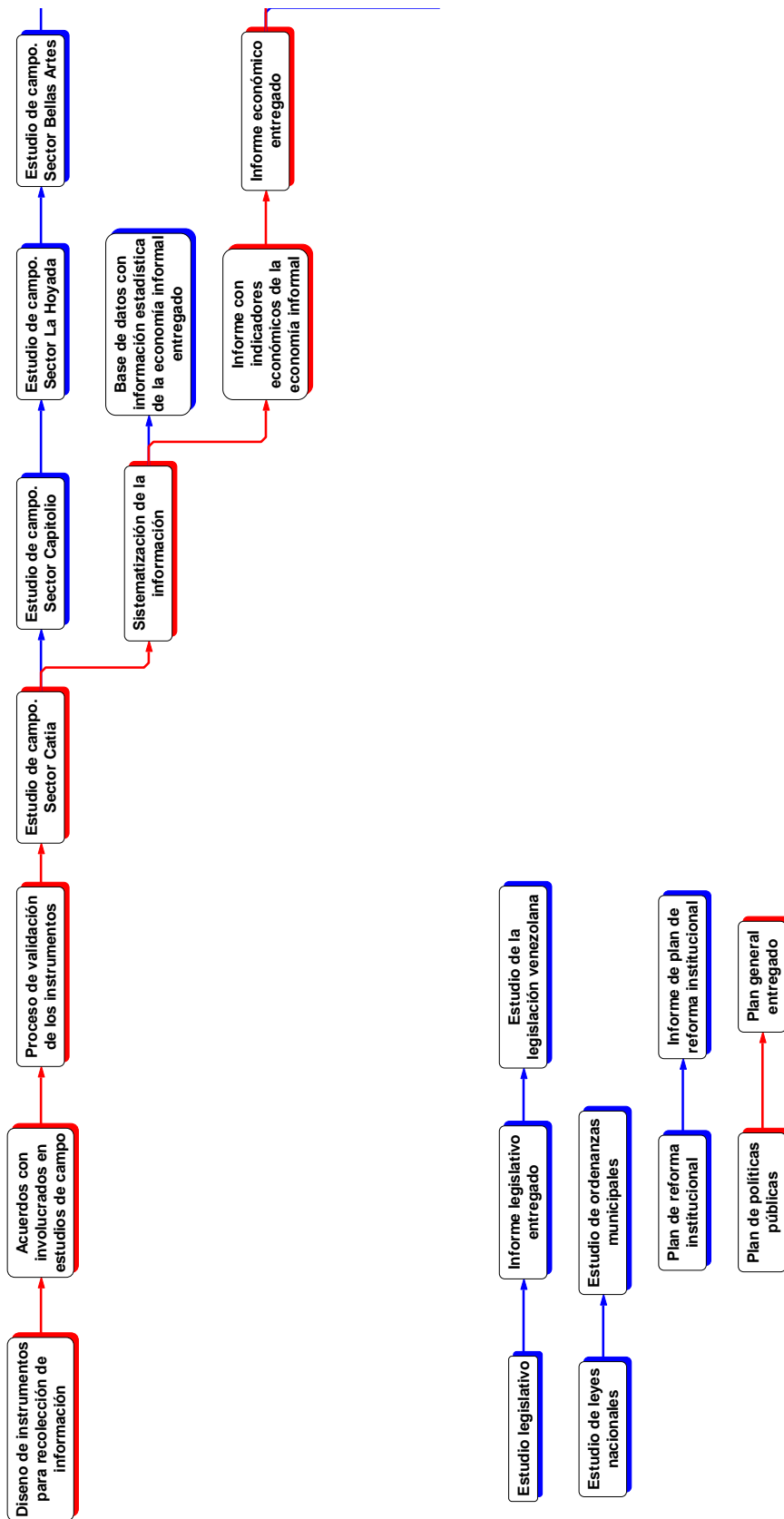
Villarroel, A. V. (14 de enero de 2019). *Asociaciones civiles sin fines de lucro*. (O. Torrealba, Entrevistador)

# ANEXOS

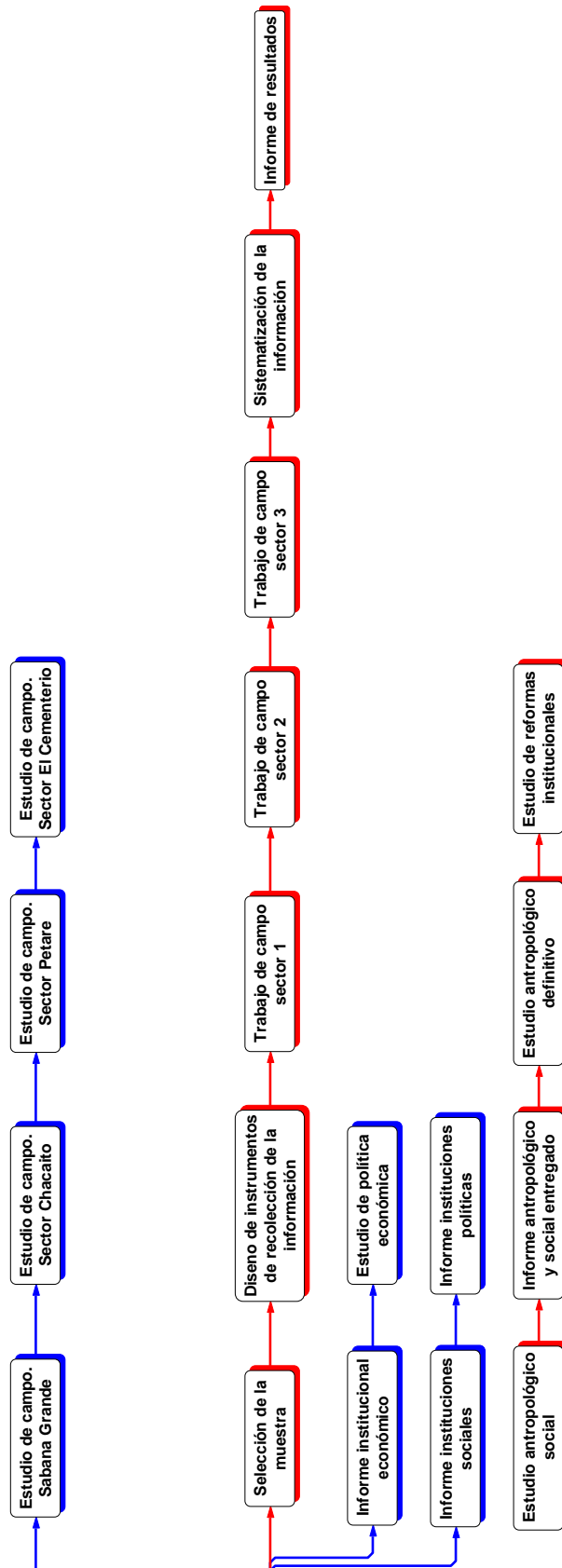
## Anexo N°1. Estructura desagregada de trabajo



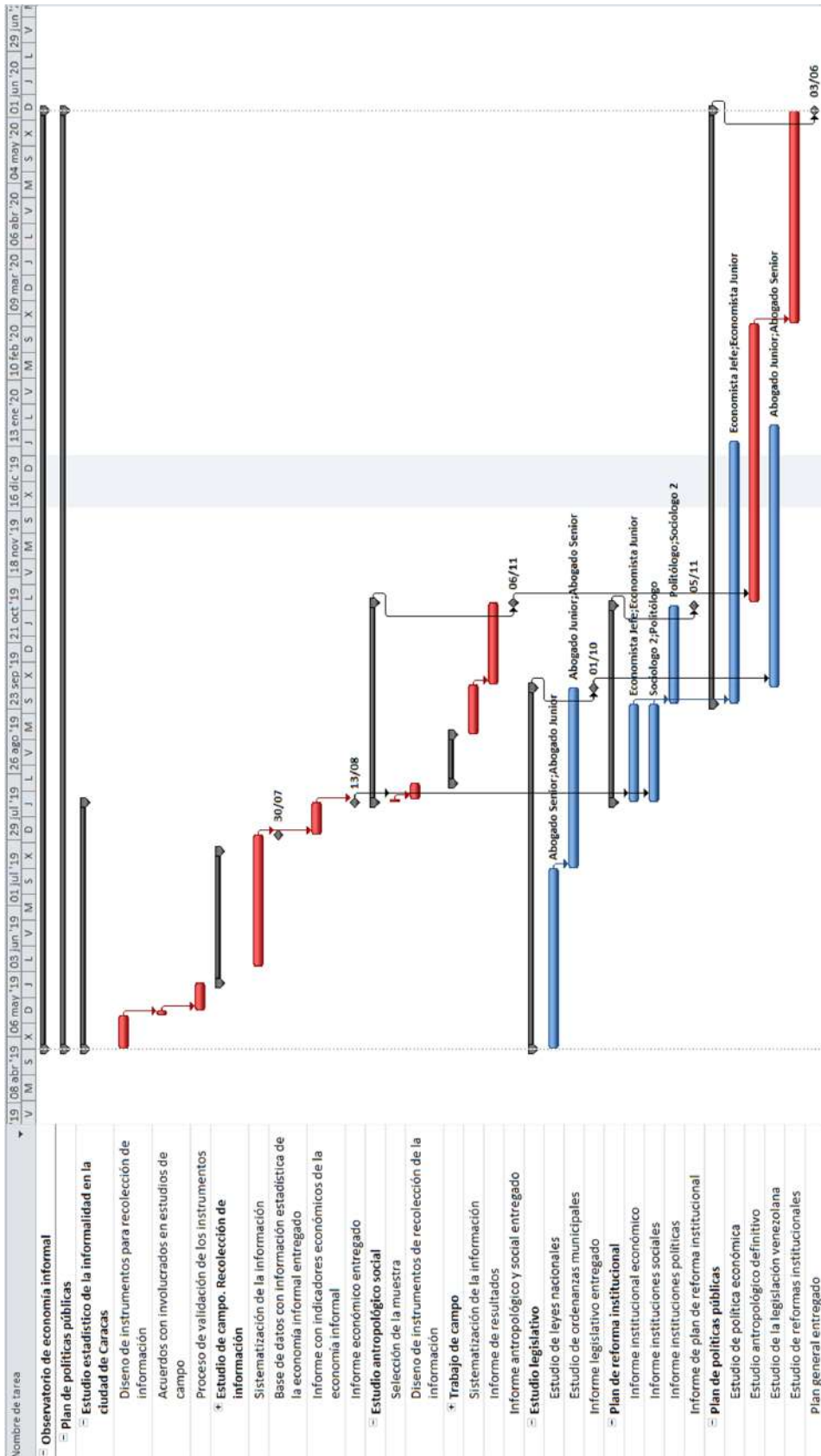
## Anexo N°2. Diagrama de red. Parte 1



Anexo N°3. Diagrama de red. Parte 2



## Anexo N°4. Cronograma del proyecto



## **Anexo N°5 Gestión de las comunicaciones**

### **A.5.1 Gestión de las comunicaciones**

La gestión de las comunicaciones es planificada bajo el enfoque jerárquico (Project Management Institute, Inc., 2017), añadiendo además especificaciones para las comunicaciones con los diversos interesados externos del proyecto.

#### **A.5.1.1 Consideraciones generales**

En líneas generales, Cedice Libertad cuenta con instalaciones físicas disponibles para realizar el proyecto. Se cuenta además con equipo informático, sala de reuniones, telefonía fija y acceso a internet. La institución cuenta con página web pero no cuenta con servicio de intranet.

Todo el personal de Cedice debe crear un correo electrónico bajo el servicio de Google y su plataforma Gmail. El pseudónimo de los correos debe contener el nombre de la persona seguida de la palabra Cedice.

Cedice no cuenta con una gestión del conocimiento desarrollada, lo que significa que la experiencia de otros proyectos no está sistematizada para su uso posterior. No existe un banco virtual con formatos para la elaboración de comunicados, informes u otras publicaciones internas. Las publicaciones externas son diseñadas por la institución, teniendo cada proyecto su propio diseño.

El idioma que se manejará en las comunicaciones del proyecto será el español.

#### **A.5.1.2 Comunicaciones internas**

##### **A.5.1.2.1 Comunicación ascendente**

- El director y los miembros del proyecto utilizarán el correo electrónico como medio de comunicación institucional con la alta dirección de Cedice.
- La dirección general establecerá una reunión cada 15 días continuos con la dirección del proyecto, para conversar sobre los avances de los entregables, así como del monitoreo y el control de las actividades.



- La dirección general mantendrá informado al consejo directivo sobre el estatus del proyecto. Sin embargo, el director del proyecto podrá asistir como invitado a las reuniones del consejo para proporcionar información sobre avances del trabajo y sus resultados, o cualquier otro requerimiento sobre el desarrollo o gestión de las actividades.
- Cualquier invitación realizada al director del proyecto por el consejo directivo, deberá realizarse con 7 días continuos de anticipación.
- El comité académico tiene asambleas periódicas regulares. La defensa de los entregables se realizará en las asambleas previamente acordadas y programadas con anticipación por el comité académico. El resto de las comunicaciones se realizará por correo electrónico. La aprobación de los entregables será efectuada en la asamblea del comité o mediante memorándum formal enviado vía correo electrónico al consejo directivo.
- Los entregables que tienen el formato de informe, serán entregados bajo el formato de Microsoft Word. Cualquier modificación de diseño o la aplicación de plantillas será realizada por Cedice.

#### **A.5.1.2.2 Comunicación descendente**

- La alta gerencia mantendrá comunicación con el equipo de trabajo mediante correo electrónico.
- Información administrativa será informada, de acuerdo con su relevancia, mediante email o llamada telefónica.
- Los días lunes se realizará reunión entre la dirección del proyecto y el equipo de trabajo con la finalidad de compartir los progresos del trabajo y dar lineamientos generales.
- La dirección del proyecto habilitará un banco virtual para ejecutar la gestión del conocimiento del proyecto.
- La dirección del proyecto mantendrá comunicación mediante correo electrónico.
- El personal vinculado con los trabajos de campo requerirán de reunión diaria con la dirección del proyecto antes de comenzar la jornada laboral.

### **A.5.1.2.3 Comunicación horizontal**

- El equipo de trabajo se comunicará mediante la herramienta Slack. La dirección del proyecto realizará las gestiones pertinentes de afiliación y configuración de canales.
- Slack es una plataforma privada de comunicación corporativa enfocada en la gestión de proyectos. Toda la mensajería es instantánea y pueden crearse canales de información de acuerdo a temas o de acuerdo a los departamentos de la institución. La herramienta permite compartir archivos y vincularse con bancos virtuales de almacenamiento de información.
- Slack será la plataforma única permitida para el intercambio de conocimiento de los miembros mediante la comunicación escrita. Se evitarán el uso de plataformas como Whatsapp, Hangouts, Telegram o similares.
- El equipo de trabajo puede acordar reuniones presenciales cuando lo crean conveniente sin necesidad de comunicarlo con instancias superiores.
- Cualquier inconveniente entre miembros del equipo de trabajo deberá ser notificado al director del proyecto de forma presencial o mediante correo electrónico. Si es en forma presencial, se deberá redactar una exposición por escrito y enviarla vía correo electrónico.

### **A.5.1.3 Comunicación con interesados externos**

#### **A.5.1.3.1 Interesados claves**

- El medio de comunicación entre la institución y los interesados claves será el correo electrónico y las reuniones formales.
- Las reuniones deberán ser acordadas con anticipación y deben tener un carácter formal, un lenguaje respetuoso y se debe transmitir la información con una terminología sencilla acorde con el público con el que se esté interactuando.

- Todas las reuniones deberán tener una minuta con los puntos acordados y los temas tratados.
- Todas las solicitudes deberán ser presentadas por escrito, mediante correo electrónico o en formato físico.
- Las solicitudes ante instancias públicas deberán realizarse en formato físico con el membrete de la institución y sello húmedo.
- Las solicitudes o cualquier documento dirigido a instancias públicas deberá ser enviada con copia fiel que sirva como comprobante de haberse recibido el documento, tal copia debe ser firmada por el funcionario receptor del documento original.

#### **A.5.1.3.2 Público General**

- Los productos del proyecto serán promovidos por Cedice Libertad, empleando para ello los recursos y los canales que la institución tenga previsto para tal fin, con excepción de las entrevistas a las que puedan estar sujetos los investigadores del proyecto.
  - Cedice libertad cuenta con página web, base de datos de correos electrónicos, redes sociales y cobertura por medio de medios de comunicación.
- Los investigadores deben estar disponibles para ser entrevistados por medios de comunicación de radio, televisión, prensa y medios digitales. La dirección del proyecto junto con la dirección de Cedice, determinará al personal autorizado para servir como voceros de la institución.
- Las personas que no sean autorizadas no podrán asistir a entrevistas representando a la institución o al proyecto.
- Se elaborará un manual de vocería.